ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Al contestar cite Radicado I-00643-2025016577-UAECOB Id: 242993
Folios: 3 Fecha: 27-10-2025 16:24:24
Anexos: 1 OTROS,
Remitente: SUBDIRECCION LOGISTICA
Destinatario: OFICINA JURIDICA

MEMORANDO

SL-2025

PARA: **MÓNICA MARÍA PÉREZ BARRAGÁN**
Jefe de Oficina Jurídica

DE: **MANUEL EDUARDO CASTILLO GUZMÁN**
Subdirector Logística (E)

ASUNTO: Solicitud de radicado documentos expediente contrato 679-2024 P2.

Cordial saludo Dra. Mónica,

Con el fin de actualizar el expediente contractual del contrato 679-2024 P2 suscrito con CIMCA SAS, solicito de manera atenta anexar a dicha carpeta los siguientes documentos:

1. Informe de ejecución P2
2. Modificación contractual (prórroga)
3. Informe N°1-gestión de repuestos (historial de adquisición)
4. Informe N°2-gestión de repuestos (historial de adquisición)
5. Planilla de pagos parafiscales.
6. Certificación de cumplimiento-repuestos e insumos nuevos.
7. Certificación de cumplimiento-Anexo técnico
8. Certificación de cumplimiento-Entrega de informe mensual
9. Certificación de cumplimiento-Reemplazo de repuestos en devolución.
10. Certificación de cumplimiento-especificaciones de anexo técnico, datos del coordinador técnico del contrato, precios fijos durante la ejecución del contrato, comunicación directa con el supervisor, cumplimiento de decreto 332 de 2020, prevención de abuso y acoso sexual.
11. Certificación de cumplimiento-Novedades de cumplimiento en la ejecución del contrato.
12. Certificación de cumplimiento-items no previstos.
13. Certificación de cumplimiento-pago de aportes parafiscales
14. Certificación de cumplimiento-presentación de factura.
15. Certificación de cumplimiento-decreto distrital 332-2020
16. Certificación de cumplimiento-uso adecuado al papel.
17. Certificación de cumplimiento-Fichas técnicas y manuales de uso de los equipos.
18. Certificación de cumplimiento-empaque y embalaje de repuestos.
19. Certificación de cumplimiento-Disposición final de residuos.
20. Certificación de cumplimiento-transporte de sustancias y mercancías.
21. Certificación de cumplimiento-Recolección RESPEL.

28/10/2025

Al contestar cite Radicado I-00643-2025016577-UAECOB Id: 242993
Folios: 3 Fecha: 27-10-2025 16:24:24
Anexos: 1 OTROS,
Remitente: SUBDIRECCION LOGISTICA
Destinatario: OFICINA JURIDICA

22. Certificación de cumplimiento-Revisión técnico mecánica.
23. Certificación de cumplimiento-normatividad ambiental vigente e implementación de gestión ambiental
24. Certificación de cumplimiento-Implementación de SST
25. Certificación de cumplimiento-EPP.
26. Certificación de cumplimiento-registros fotográficos de instalaciones.
27. Certificación de cumplimiento-Calibración de equipos.
28. Certificación de cumplimiento-levantamiento de cargas y ayudas mecánicas.
29. Certificación de cumplimiento-Hojas de seguridad de productos químicos.
30. Certificación de cumplimiento-Hojas de vida de equipos.
31. Certificación de cumplimiento-medidas de bioseguridad.
32. Acta de cumplimiento técnico.
33. Remisión 1060-CIMCA
34. Factura FECI 603
35. Solicitud de entrega de elementos.
36. Entrada de almacén.
37. Acta de inicio.
38. Designación de apoyo a la supervisión.
39. Acta de recibo a satisfacción de elementos.
40. Copia cédula de Representante Legal.
41. Copia de cédula de ciudadanía contador.
42. Tarjeta profesional de contador.
43. Certificación bancaria
44. Certificado de la junta central de contadores.

Atentamente,

Manuel Eduardo Castillo Guzmán
Subdirector Logística (E)

Proyectó: Albert Orlando Calderón Gaitán- Contratista Subdirección Logística

Al contestar cite Radicado I-00643-2025016577-UAECOB Id: 242993
Folios: 3 Fecha: 27-10-2025 16:24:24
Anexos: 1 OTROS,
Remitente: SUBDIRECCION LOGISTICA
Destinatario: OFICINA JURIDICA

Revisó:Alejandro Orozco Contratista Sub Logistica
Revisó: Patricia Obando Contratista Sub Logistica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJ-FT08
		Versión: 02
	INFORME DE EJECUCIÓN PERSONA JURÍDICA Y ÓRDENES DE COMPRA	Vigencia: 26/07/2024
		Página 1 of 6

	Número de informe para pago	2	Fecha de presentación del informe	dd	mes	aaaa
				10	10	2025

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato	Año	Dependencia	Nombre del contratista	No. Identificación del contratista
679	2024	SUBDIRECCIÓN LOGISTICA	CI MCA S.A.S	900260120

Observaciones:					
Objeto contractual:	Suministrar los repuestos, accesorios e insumos de los equipos de rescate vehicular liviano y pesado marca LUKAS- SBLG	**Valor inicial del contrato:**	**$ 90.000.000**	**Registro presupuestal (RP No.):**	**5000751142**

Fecha de firma del contrato:			Plazo (dias)	Fecha de inicio:			Fecha de terminación:			Período de reporte:	Nombre del supervisor:	Cargo del supervisor:
dd	mes	aaaa	dias	dd	mes	aaaa	dd	mes	aaaa	En meses		
11	10	2024	403	18	10	2024	30	11	2025	8	MANUEL EDUARDO CASTILLO GUZMAN -	Subdirector logística E -

MODIFICACIONES AL CONTRATO

MODIFICACIONES CONTRACTUALES EN EL PERÍODO Y/O MODIFICACIONES DE PÓLIZAS	Fecha de cargue	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación de la Póliza	No. De poliza y Anexo
	15-04-2025	10-04-2025	15-04-2025	11-44-101237324 ANEXO 2

Modificación Contractual	RP No.	Fecha de la modificación contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)	Valor de la modificación	Justificación de la modificación contractual
PRORROGA		10-04-2025	7	$ 0	Las partes del contrato, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. y CI MCA S.A.S., identificada con NIT 900.260.120-5, acuerdan modificar el contrato UAEOCOB-CONTRATO-679-2024, mediante prórroga del plazo de ejecución por siete (7) meses y trece (13) días calendario, es decir, del 18 de abril de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025. El trámite se adelanta directamente en la plataforma SECOP II para efectos de su perfeccionamiento. Los fundamentos que motivan la presente modificación se encuentran consignados en la solicitud presentada por la Supervisión del contrato mediante radicado I-00643-2025006003-UAEOCOB, Id. 224087, del 3 de abril de 2025. El contratista se obliga a ajustar los plazos de vigencia de las garantías de cumplimiento, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, así como de pago de salarios, dentro de los tres (3) días siguientes a la presente modificación.
TOTAL MODIFICACIONES				**$ 0**	

NOMBRE DEL CEDENTE		**No. Identificación**	
NOMBRE DEL CESIONARIO		**No. Identificación**	

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	Fecha de terminación	Acta de terminación				Fecha del acta de terminación anticipada
		SI		NO		

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Total de Contrato	$ 90.000.000

Pagos realizados

Fecha	Numero de pagos	%	Valor pagado ($)	Observaciones aclaratorias
25-03-2025	1	14,61%	13149500	
		Ejecución financiera	$ 13.149.500	

		acumulada:		
		Saldo Por Girar	**85,39%**	**$ 76.850.500**

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

	Obligaciones específicas del contrato	**Actividades realizadas**
1	Garantizar que los repuestos e insumos suministrados sean originales, nuevos y de primera calidad para los equipos de rescate vehicular marca Lukas.	SE ENVIO CERTIFICACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EL DIA 11-09-2025 ALOS CORREOS: alcalderon@bomberosbogota.gov.co Que en la obligación especifica No 1. Garantizaremos que los repuestos e insumos suministrados sean originales, nuevos y de primera calidad para los equipos de rescate vehicular marca Lukas. Se envia al correo alcalderon@bomberosbogota.gov.co certificación, el 24 de septiembre se envian las declaraciones de importación.
2	Cumplir con las especificaciones del Anexo Técnico.	SE ENVIO CERTIFICACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EL DIA 11-09-2025 ALOS CORREOS: alcalderon@bomberosbogota.gov.co. Que en el No 2. Cumpliremos con las especificaciones del Anexo Técnico., se enviaron vía email los anexos técnicos de los equipos.
3	Designar un coordinador del contrato, quien será el responsable de atender en forma oportuna las solicitudes de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos. Para tal efecto, el contratista deberá suministrar los mecanismos de comunicación eficaces tales como número de teléfonos de contacto y correos.	SE ENVIO CERTIFICACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EL DIA 11-09-2025 ALOS CORREOS: alcalderon@bomberosbogota.gov.co. los mecanismos de comunicación son: celular: 3106010597, correo: cardila@mcaltda.com, contacto: María Consuelo Ardila
4	Entregar los elementos solicitados en el Almacén General de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., o en el lugar donde le indique el supervisor. Los costos de transporte deberán ser asumidos por el contratista	SE ENVIO CERTIFICACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EL DIA 11-09-2025 ALOS CORREOS: alcalderon@bomberosbogota.gov.co. Que en el No 4. Entregaremos los elementos solicitados en el Almacén General de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., o en el lugar donde le indique el supervisor. Los costos de transporte son asumidos por la empresa CI MCA SAS. los suministros fueron entregado en Bomberos Restrepo. con la remision No 1050 del dia 29 de agosto de 2025
5	Entregar un informe de ejecución mensual junto con la factura, en el formato que le indique el supervisor del contrato, en medio físico y/o magnético, en el cual se consolide todas las entregas realizadas durante el mes que corresponda, describiendo el producto y la cantidad entregada.	SE ENVIO CERTIFICACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EL DIA 11-09-2025 ALOS CORREOS: alcalderon@bomberosbogota.gov.co. Que en la obligación especifica No 5. Entregamos Informe No 2 junto con la factura FECI589, via email, en el cual se consolido todas las entregas realizadas durante el mes que corresponda, describiendo el producto y la cantidad entregada.
6	Entregar un informe final en medio físico y/o magnético, en el formato que le indique el supervisor del contrato, en el cual se consolide todas las entregas realizadas durante la ejecución del contrato, describiendo el producto y las cantidades entregadas.	SE ENVIO CERTIFICACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EL DIA 11-09-2025 ALOS CORREOS: alcalderon@bomberosbogota.gov.co. el informe final aun no ha sido entregado. Hemos entregado el Informe No 1 e informe No 2
7	Entregar, una vez solicitados los elementos por parte del supervisor del contrato, dentro de los siguientes cincos 5 días hábiles; en casos excepcionales debidamente sustentados y bajo acta de reunión, podrán acordarse tiempos y condiciones diferentes de entrega con el supervisor.	SE ENVIO CERTIFICACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EL DIA 11-09-2025 ALOS CORREOS: alcalderon@bomberosbogota.gov.co. los suministros fueron entregados el dia 29-08-2025 remision 1050 del 29 de agosto de 2025
8	Reemplazar los productos que sean devueltos por el supervisor por incumplimiento en las especificaciones técnicas y/o calidad, sin que esto implique costo adicional para la entidad contratante, en un término no superior a las cuarenta y ocho (48) horas siguientes, contadas a partir del momento en que el supervisor lo solicite	SE ENVIO CERTIFICACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EL DIA 11-09-2025 ALOS CORREOS: alcalderon@bomberosbogota.gov.co. Los productos o suministros entregados no han sido devueltos por la entidad. recibido a satisfaccion
9	Mantener fijos los precios ofertados durante la ejecución del contrato, sin fórmula de reajuste	SE ENVIO CERTIFICACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EL DIA 11-09-2025 ALOS CORREOS: alcalderon@bomberosbogota.gov.co. Los precios ofertados se han mantenido y se seguiran manteniendo hasta la ejecución del contrato.
10	. Informar por escrito y de manera inmediata al supervisor del contrato, cualquier novedad que pueda afectar el cumplimiento del contrato, proponiendo los correctivos o medidas pertinentes, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	Se ha escrito al correo alcalderon@bomberosbogota.gov.co, cualquier inquietud que hayamos tenido con los repuestos que han requerido. el dia 25 de agosto enviamos un email solicitando foto del manguito.
11	Asistir a todas las reuniones convocadas por el supervisor del contrato de manera presencial o virtual para el seguimiento técnico, jurídico y financiero.	Todas las reuniones solicitadas por la entidad, hemos participado y nunca hemos faltado a las reuniones. Capacitacion parta subir los pagos al secop II, se recibieron correos del señor Albert Calderon para la capacitacion el 4 de septiembre, se cancelo, llego otro correo para el dia 5 de septiembre, 8 de septiembre y la reunion de capacitacion se dio el 9 de septiembre 2025.
12	Garantizar un medio de comunicación directa e inmediata que responda de manera oportuna a las solicitudes requeridas por el supervisor del contrato, de acuerdo con las obligaciones del mismo.	Nuestro medio de comunicacion es el celular 3106010597 y el email cardila@mcaltda.com
13	En caso de requerirse para la ejecución del objeto del contrato, ítems no contemplados, se seguirá cualquiera de los procedimientos que a continuación se señalan: El contratista debe adjuntar una (1) factura de venta física-electrónica, con vigencia no mayor a treinta (30) días, expedida a cliente no institucional, en la cual se especifique la descripción del elemento, referencia alfanumérica y su valor comercial. El precio del elemento se incluirá en el listado de la propuesta técnico – económica que se tendrá en cuenta para la	No se ha presentado en este contrato items no contemplados

	ejecución del contrato. En el caso de inexistencia de factura, el contratista, como proveedor exclusivo, deberá justificar el valor, indicando el costo de importación o valor del producto de envío de la casa matriz o fábrica.	
14	Entregar al supervisor del contrato certificación de cumplimiento indicando que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativo al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, para cada pago a realizar, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.	SE ENVIO CERTIFICACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EL DIA 11-09-2025 ALOS CORREOS: alcalderon@bomberosbogota.gov.co, se hizo entrega de la certificacion de cumplimiento del sistema de seguridad, social integral, asi como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación. estos documentos fueron entregados al señor Guillermo Jimenez el dia de la entrega de los suministros.
15	Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto del contrato, acompañado de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el registro único tributario – RUT expedido por la DIAN requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago.	Se en vio la factura el 28 de agosto 2025, el dia 29 de agosto se hizo la entrega y adjuntamos todos los documetnos solicitados, de igual forma se enviaron al correo: alcalderon@bomberosbogota.gov.co. Se entregaron los siguientes documentos: Factura No FECI589, certificacion de pago de aportes parafiscales, certificacion bancaria, rut
16	En cumplimiento expreso de las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 332 de 2020 modificado por el art. 2. Decreto Distrital 634 de 2023, el cual indica que: “Sin perjuicio de la autonomía presupuestal y contractual de la que están investidas las entidades y organismos distritales, el área técnica respectiva o la dependencia que solicita la contratación, según corresponda, incluirá en los pliegos de condiciones, estudios y documentos previos y en las cláusulas contractuales de los procesos de selección pública y/o contratos y convenios estatales que adelanten, la obligación del futuro contratista u asociado de vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del convenio o contrato, según los porcentajes que se establecen a continuación, y garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.” Por lo tanto, el porcentaje de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del contrato que establece el Decreto a la fecha para esta actividad económica, es del 50%. Para el cumplimiento de lo señalado en el presente artículo, la entidad distrital solicitará al contratista los documentos necesarios para corroborar la contratación de las mujeres durante el periodo de ejecución del contrato en los porcentajes indicados, para lo cual será válida la manifestación semestral bajo juramento del Representante legal y del Revisor Fiscal del contratista (cuando aplique), sin perjuicio de otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión o interventoría del contrato	SE ENVIO CERTIFICACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EL DIA 11-09-2025 ALOS CORREOS: alcalderon@bomberosbogota.gov.co. Certifico que en cumplimiento expreso de las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 332 de 2020, certifico que el 50% del personal vinculado para el presente contrato son mujeres madres cabeza de familia.
17	. Prevenir el abuso y el acoso sexual, denunciar las demás violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009.	Sen envia certificación el 2 de octubre del 2025, donde el representante legal MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ, Representante Legal de la empresa CI MCA SAS, certifico que en el CONTRATO 679 DE 2024, nos comprometemos a prevenir el abuso y el acoso sexual, denunciar las demás violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009.
18	OBLIGACIONES AMBIENTALES	
19	El contratista, en el momento en el que se encuentre dentro de las instalaciones de la UAECOB debe cumplir con los lineamientos ambientales de la Entidad, establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, para conocer estos, en los siete (7) días hábiles a partir del inicio del contrato debe solicitar y realizar una reunión con el Área de Gestión Ambiental.	El dia 6 de febrero de 2025, tomamos la capacitacion PIGA a las 11:30 a.m
20	El contratista, para la presentación de informes físicos, deberá dar un adecuado uso al recurso papel, donde se garantice su ciclo sostenible. En todo caso, este deberá ser fabricado con papel reciclado, de alto rendimiento, que cuente con procesos de recuperación, proveniente de plantaciones sostenibles de madera. Adicionalmente, debe estar libre de cloro elemental ECF o totalmente libre de cloro TCF, para lo cual, deberá presentar un certificado que acredite el cumplimiento del presente criterio ambiental.	SE ENVIO CERTIFICACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EL DIA 28-08-2025 ALOS CORREOS: alcalderon@bomberosbogota.gov.co. “Damos un adecuado uso al recurso papel, donde garantizamos su ciclo sostenible. Papel reciclado, de alto rendimiento, que cuenta con procesos de recuperación, proveniente de plantaciones sostenibles de madera. Adicionalmente, está libre de cloro elemental ECF o totalmente libre de cloro TCF”.
21	El contratista deberá remitir las fichas técnicas y los manuales de uso de los equipos, suministros y productos químicos utilizados. Así mismo el proveedor deberá proporcionar las hojas de seguridad en español, indicando, adicionalmente, el ciclo de vida del producto, garantizando en todo caso, la implementación de criterios de sostenibilidad en los elementos ofertados	SE ENVIO CERTIFICACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EL DIA 28-08-2025 ALOS CORREOS: alcalderon@bomberosbogota.gov.co. Adjuntamos las fichas técnicas y hoja de seguridad del aceite morlina 10 que es usado para los equipos de rescate hidráulico.
22	El contratista deberá garantizar que los materiales utilizados para el empaque y embalaje de los repuestos, accesorios e insumos del mantenimiento sean reciclables y de baja carga contaminante. Para lo anterior, el contratista deberá presentar a la supervisión un informe mensual en el cual se relacionen las especificaciones técnicas de los materiales utilizados para el empaque y embalaje de los repuestos y elementos de mantenimiento.	SE ENVIO CERTIFICACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EL DIA 28-08-2025 ALOS CORREOS: alcalderon@bomberosbogota.gov.co. los materiales utilizados para el empaque y embalaje de los repuestos, accesorios e insumos del mantenimiento son reciclables y de baja carga contaminante.
23	El contratista se encargará de la totalidad de los residuos generados durante la ejecución contractual, sean peligrosos, aprovechables o no aprovechables, de los cuales, deberá hacer una correcta separación en la fuente y su adecuada disposición final, de conformidad con la normatividad vigente. En todo caso, entregará al supervisor del contrato de la UAECOB el certificado de aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final.	SE ENVIO CERTIFICACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EL DIA 28-08-2025 ALOS CORREOS: alcalderon@bomberosbogota.gov.co. No tendremos disposición final de residuos, solo vamos a entregar suministros.

24	Si se llegan a generar residuos peligrosos como gasolina, aceites hidráulicos usados, trazas de hidrocarburos, grasas, refrigerantes, los envases que los contengan y estopas impregnadas con estos durante la ejecución del contrato, el proveedor deberá realizar el manejo integral de los residuos peligrosos con gestores avalados por la Autoridad Ambiental competente conforme al Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Ambiental" y la Resolución 1188 de 2003, "Por la cual se adopta el manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital" y la Resolución 2238 de 2023 "Por la cual se adopta el manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usado en el Distrito Capital y se toman otras determinaciones" o la norma que lo reglamente, modifique o sustituya y entregar el certificado de aprovechamiento, tratamiento y disposición final al Supervisor del contrato de la UAECOB.	SE ENVIO CERTIFICACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EL DIA 28-08-2025 ALOS CORREOS: alcalderon@bomberosbogota.gov.co. No tendremos disposición final de residuos, solo vamos a entregar suministros.
25	. En cumplimiento con la Resolución 1188 de 2003" Por la cual se adopta el manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital", el contratista remitirá al supervisor del contrato, en los siete (7) días hábiles a partir del inicio del contrato, el registro de movilización de aceite usado y el registro de acopiador primario, además de dar cumplimiento a esta Resolución.	SE ENVIO CERTIFICACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EL DIA 28-08-2025 ALOS CORREOS: alcalderon@bomberosbogota.gov.co. No tendremos disposición final de residuos, solo vamos a entregar suministros.
26	Conforme al Decreto 1079 de 2015" Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte", el contratista dará estricto cumplimiento a las medidas para el transporte de sustancias y mercancías peligrosas establecidas por este decreto.	SE ENVIO CERTIFICACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EL DIA 28-08-2025 ALOS CORREOS: alcalderon@bomberosbogota.gov.co. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte", CI MCA SAS dará estricto cumplimiento a las medidas para el transporte de sustancias y mercancías peligrosas establecidas por este decreto.
27	Para la disposición de los RESPEL (residuos peligrosos), el contratista quien será el encargado de suministrar un listado de los repuestos, residuos o elementos que serán entregados para disposición final. Esta actividad deberá realizarse cada dos (2) meses con la empresa con la cual tenga convenio comercial para la recolección de los RESPEL, la cual debe estar avalada por los entes ambientales competentes y cumplir con la normatividad vigente. Esta disposición final deberá realizarse con el acompañamiento del supervisor del contrato de la UAECOB, dejando el acta correspondiente. Una vez la empresa recolectora emita el certificado de disposición final, el contratista deberá enviar copia de este al supervisor del contrato	SE ENVIO CERTIFICACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EL DIA 28-08-2025 ALOS CORREOS: alcalderon@bomberosbogota.gov.co. No tenemos convenio comercial para la recolección de los RESPEL, el contrato es de suministros y no tendremos listado de los repuestos, residuos o elementos que serán entregados para disposición final.
28	Es necesario que el contratista especifique claramente el parque automotor que pondrá a disposición del contrato, anexando para ello el certificado de revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes vigente conforme a la Ley 1383 de 2010 "Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones", o la norma que lo modifique, reglamente o sustituya, la cual deberán llevar a cabo en los Centros de Diagnóstico Automotriz –CDA autorizados por la autoridad competente, y el mismo debe ser escaneado y entregado a la supervisión en los siete (7) días hábiles a partir del inicio del contrato y cuantas veces sea renovado, durante la ejecución del mismo.	SE ENVIO CERTIFICACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EL DIA 28-08-2025 ALOS CORREOS: alcalderon@bomberosbogota.gov.co. anexamos el certificado de revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes vigente conforme a la Ley 1383 de 2010 Placas: DMX855, adjuntamos tecno mecánica vigente JNR036, adjuntamos tecno mecánica vigente
29	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la UAECOB.	SE ENVIO CERTIFICACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EL DIA 28-08-2025 ALOS CORREOS: alcalderon@bomberosbogota.gov.co. daremos cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato ya las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la UAECOB.
30	OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
31	El contratista debe acreditar la implementación de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 "Decreto único reglamentario del sector trabajo" y la Resolución 0312 de 2019; "Define los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para las micro, pequeñas y medianas empresas", lo cual se verificará con: i) la matriz de identificación de peligros (donde se identifiquen riesgos y los respectivos controles) para la labor, ii) documento de su política de SST y iii) la última autoevaluación de estándares firmada por el representante legal y el responsable del SGSST.	SE ENVIO CERTIFICACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EL DIA 28-08-2025 ALOS CORREOS: alcalderon@bomberosbogota.gov.co. adjuntamos la matriz de identificación de peligros, política de SST y la última autoevaluación de estándares
32	El contratista debe contar con el personal idóneo para la prestación del servicio, el cual deberá estar equipado de los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios para el ejercicio de sus actividades, lo cual se verificará con los registros de entrega de EPP, para todas las actividades a realizar	SE ENVIO CERTIFICACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EL DIA 28-08-2025 ALOS CORREOS: alcalderon@bomberosbogota.gov.co. Cumplimos con los criterios de elementos de protección personal.
33	Garantizar que el personal designado por el contratista se encuentre afiliado al sistema de seguridad social: salud, pensión, y administradora de riesgos laborales verificado contra la certificación de pago de parafiscales expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal de la Empresa y el anexo seguido de las planillas respectivas debidamente pagadas.	SE ENVIO CERTIFICACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EL DIA 28-08-2025 ALOS CORREOS: alcalderon@bomberosbogota.gov.co. Adjuntamos la certificacion de pago de aportes parafiscales firmada por la contadora y pago de la planilla
34	Será obligación del supervisor del contrato de la UAECOB verificar que el personal designado por el contratista se encuentre afiliado al Sistema General de Seguridad Social: Salud, Pensión y la Administradora	

	de Riesgos laborales – ARL y realizar seguimiento al cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo vigente, por parte del contratista.	
35	El contratista deberá aportar certificado de ARL donde indique la clase de riesgo vigente no superior a treinta días	SE ENVIO CERTIFICACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EL DIA 28-08-2025 ALOS CORREOS: alcalderon@bomberosbogota.gov.co. se adjunto el certificado de la ARL
36	El contratista deberá certificar que dentro de su personal no cuenta con menores de 18 años.	SE ENVIO CERTIFICACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EL DIA 28-08-2025 ALOS CORREOS: alcalderon@bomberosbogota.gov.co. No contamos con menores de 18 años en nuestras instalaciones.
37	Las instalaciones del contratista deben cumplir con lo descrito por la resolución 2400 de 1979, contar con las señalización y demarcación de áreas, con la finalidad de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y situaciones de emergencia (rutas de evacuación, extintores) de acuerdo a los diferentes factores de riesgo presentes en los lugares de trabajo. Para lo cual debe remitir registro fotográfico de las áreas de trabajo	SE ENVIO CERTIFICACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EL DIA 28-08-2025 ALOS CORREOS: alcalderon@bomberosbogota.gov.co. se hace entrega de la certificacion, con registro fotografico.
38	Presentar las certificaciones de calibración de los equipos utilizados para testeo (cuando aplique). Para las pruebas de testeo y/o calibración los patrones usados deben tener un certificado de calibración vigente de acuerdo con la normatividad de la Superintendencia de Industria y Comercio por uno de los laboratorios autorizados por este Organismo.	SE ENVIO CERTIFICACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EL DIA 28-08-2025 ALOS CORREOS: alcalderon@bomberosbogota.gov.co. Certifico que no aplica en este contrato, solo vamos a suministrar piezas y partes, no se van a reparar equipos. Por lo tanto, no es necesario presentar las certificaciones de calibración.
39	Contar con las ayudas mecánicas apropiadas para el cargue y descargue de equipos, evitando exponer a trabajadores propios y de la UAECOB a lesiones por levantamiento de cargas.	SE ENVIO CERTIFICACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EL DIA 28-08-2025 ALOS CORREOS: alcalderon@bomberosbogota.gov.co. no requiere de ayudas mecánicas apropiadas para el cargue y descargue de equipos, los trabajadores no se exponen a lesiones por levantamiento de cargas. Los equipos no pesan más de 25 kilogramos y pueden ser manipulados sin afectar al trabajador.
40	Tener disponible y remitir las hojas de seguridad de los productos químicos utilizados para la labor y remitirlas en español al supervisor del contrato de la UAECOB (cuando aplique)	SE ENVIO CERTIFICACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EL DIA 28-08-2025 ALOS CORREOS: alcalderon@bomberosbogota.gov.co. No aplica en este contrato, solo vamos a suministrar piezas y partes, no se van a reparar equipos. Por lo tanto, no es necesario presentar las hojas de seguridad de los productos químicos.
41	El contratista debe certificar que el mantenimiento preventivo y correctivo, se realiza de acuerdo a los manuales de uso y mantenimiento suministrado por el fabricante del respectivo repuesto o equipo.	No Aplica, solo vamos a suministrar piezas y partes
42	Entregar recomendaciones sobre el uso seguro y adecuado de los elementos objeto del contrato, garantizando la seguridad y salud en el trabajo del personal.	se hizo entrega de los manuales sobre el uso segurop y adecuado, enviado el 18-02-2025
43	Presentar informe mensual de los elementos o equipos intervenidos especificando el mantenimiento realizado.	SE ENVIO CERTIFICACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL EL DIA 29-08-2025 ALOS CORREOS: alcalderon@bomberosbogota.gov.co, se envio el informe el 29 de agosto 2025
44	OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD	
45	Cancelar el valor del contrato en la forma y términos establecidos en los Estudios previos y en el Contrato.	
46	Entregar al Contratista toda la información y facilidades que sean necesarias para la adecuada ejecución del contrato	
47	Verificar el adecuado funcionamiento de los bienes, obras y/o servicios adquiridos.	
48	. Elaborar un cronograma detallado de los tiempos de entrega de los repuestos, accesorios e insumos de los equipos de rescate vehicular liviano y pesado marca LUKAS para la correcta ejecución del presente contrato.	
49	Las demás que correspondan para el cumplimiento del objeto contratado y de acuerdo con la naturaleza del mismo	

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS) SI APLICA

Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega:			Anexo al informe del mes de:	Observaciones
	aa	mm	yyyy	Agosto	
	10	10	2025		

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución	Fecha solución	Gestión	Resultados

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

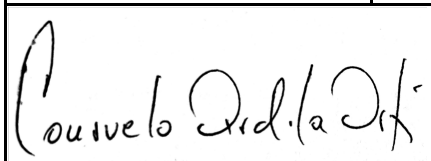
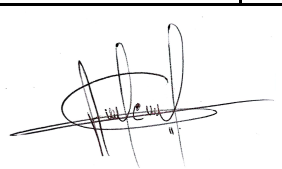
mcastillo@bomberosbogota.gov.co : Se aclara que, el objeto del contrato junto con las obligaciones y demás condiciones del contrato No. 679 de 2024, fueron cumplidas dentro de los tiempos establecidos, no obstante, en

cuanto a los documentos necesarios para el trámite de facturación fueron enviados por el proveedor con posterioridad al plazo de facturación del mes a radicar del mismo. Para la ejecución del contrato 679 del 1 al 31 de Agosto fungió como subdirector de Logística el Dr. Omer Mauricio Rivera y para el tramite de radicación de cuentas a partir del 6 de oct de 2025 se encuentra a cargo el Dr. Manuel E. Castillo Guzmán como Subdirector de Logística (E).

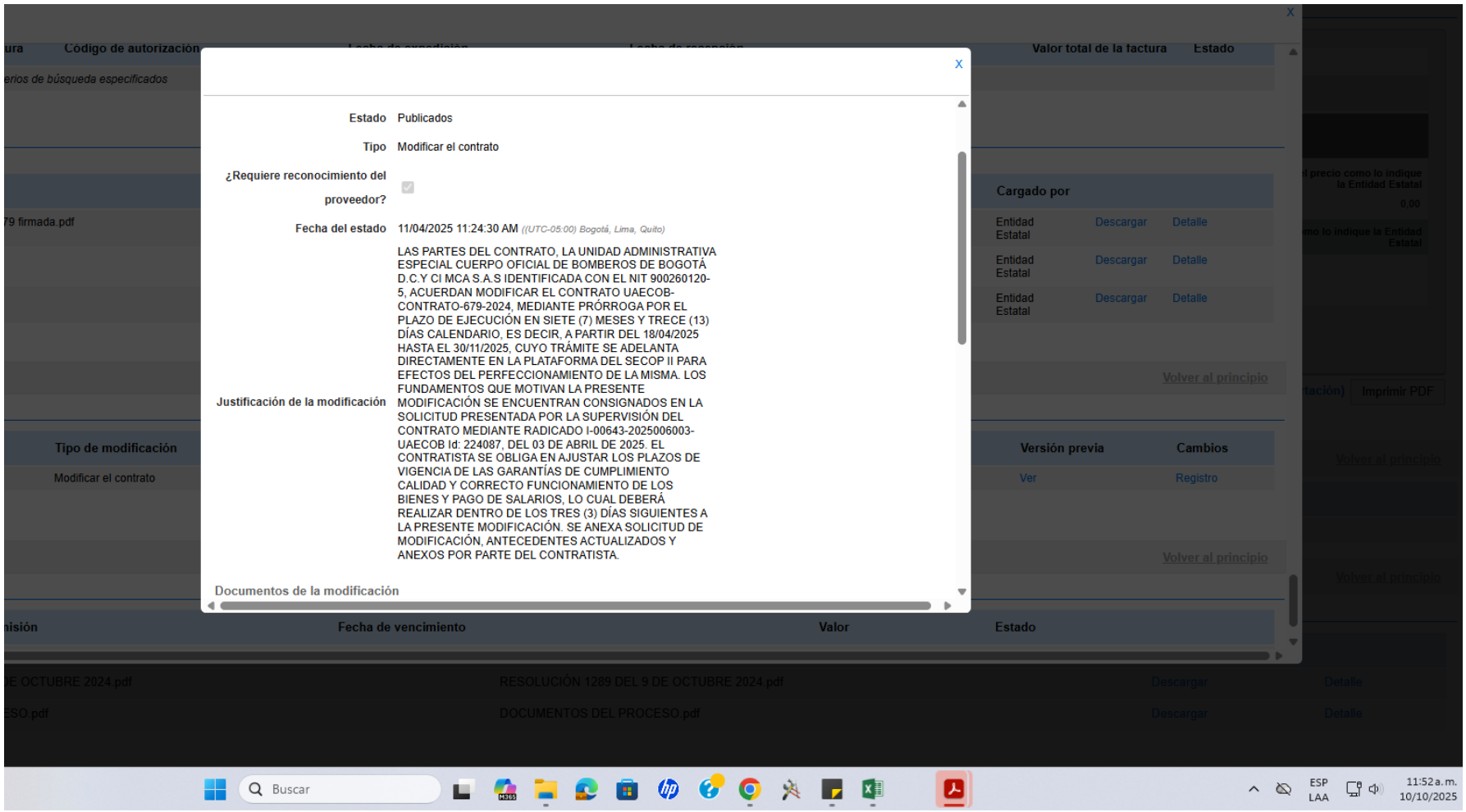
Para la ejecución del contrato 679-2024 DEL 1 al 31 de agosto del 2025 fungió como subdirector de Logística el Dr. Omer Mauricio Rivera y para el tramite de radicación de cuentas a partir del 6 de oct de 2025 se encuentra a cargo el Dr Manuel E. Castillo Guzmán como Subdirector de Logística (E).

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES				
Nombre del Contratista:		**Nombre del apoyo a la supervisión**		**Nombre del supervisor**
CI MCA S.A.S	**ALBERT ORLANDO CALDERON GAITAN**			**MANUEL EDUARDO CASTILLO GUZMAN**
	047-2025			**Subdirector logística E**
				1 al 31 de agosto de 2025

NÚMERO DE FACTURA	FECI-589	**Supervisor:** Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Compra Pública (SECOP) y a reportar el avance al expediente contractual o como lo dispongan las normas de gestión documental de la UAECOB			
FECHA DE FACTURA	FECI-589	FECHA APROBACION INFORME	21-10-2025	FECHA DE ENTREGA DE LA FACTURA AL AREA FINANCIERA	21-10-2025

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos de calidad


Código de autorización
Valor total de la factura
Estado
Estado Publicados
Tipo Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?
Fecha del estado 11/04/2025 11:24:30 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Justificación de la modificación
LAS PARTES DEL CONTRATO, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C.Y CI MCA S.A.S IDENTIFICADA CON EL NIT 900260120-5, ACUERDAN MODIFICAR EL CONTRATO UAECOB-CONTRATO-679-2024, MEDIANTE PRÓRROGA POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN EN SIETE (7) MESES Y TRECE (13) DÍAS CALENDARIO, ES DECIR, A PARTIR DEL 18/04/2025 HASTA EL 30/11/2025, CUYO TRÁMITE SE ADELANTA DIRECTAMENTE EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II PARA EFECTOS DEL PERFECCIONAMIENTO DE LA MISMA. LOS FUNDAMENTOS QUE MOTIVAN LA PRESENTE MODIFICACIÓN SE ENCUENTRAN CONSIGNADOS EN LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE RADICADO I-00643-2025006003-UAECOB Id: 224087, DEL 03 DE ABRIL DE 2025. EL CONTRATISTA SE OBLIGA EN AJUSTAR LOS PLAZOS DE VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y PAGO DE SALARIOS, LO CUAL DEBERÁ REALIZAR DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTE MODIFICACIÓN. SE ANEXA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN, ANTECEDENTES ACTUALIZADOS Y ANEXOS POR PARTE DEL CONTRATISTA.
Documentos de la modificación
Cargado por
Descargar
Detalle
Volver al principio
Imprimir PDF
Tipo de modificación
Modificar el contrato
Versión previa
Ver
Cambios
Registro
Fecha de vencimiento
Valor
Estado
RESOLUCIÓN 1289 DEL 9 DE OCTUBRE 2024.pdf
DOCUMENTOS DEL PROCESO.pdf
Buscar
ESP
LAA
11:52 a. m.
10/10/2025

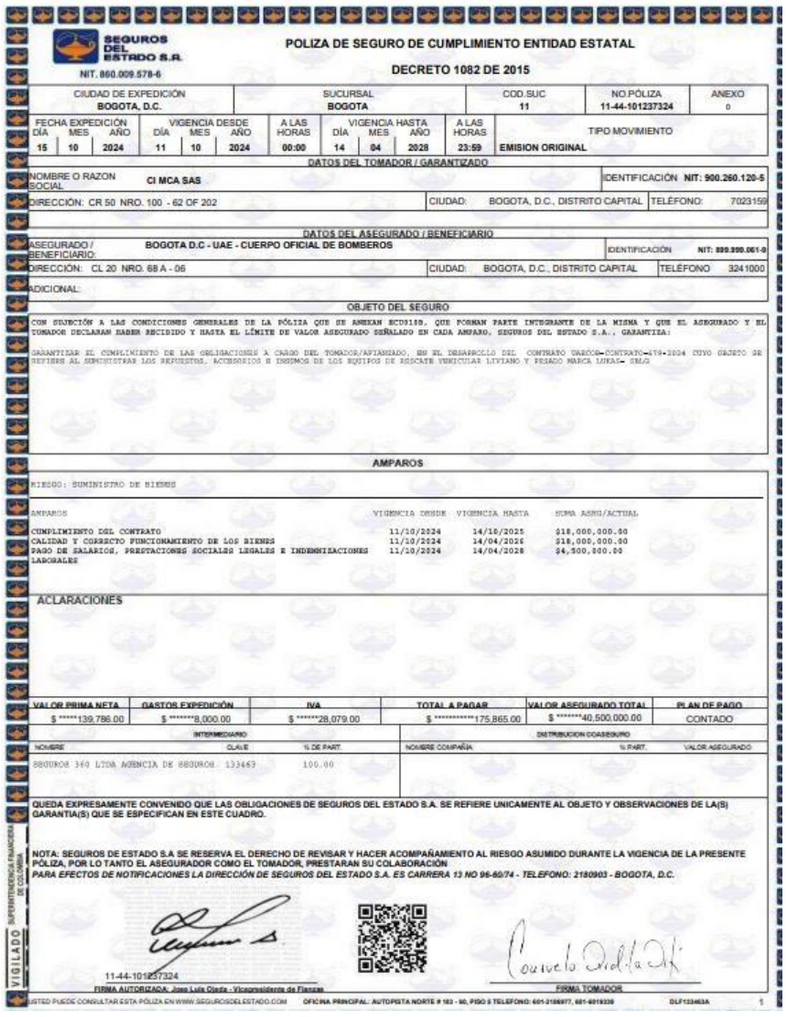
Bogotá, 17 de febrero de 2025

Señor
OMER MAURICIO RIVERA RUIZ
SUBDIRECTOR LOGISTICA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA
Calle 20 No 68 A-06 EDIFICIO COMANDO
Teléfono: 601 3822500
Bogotá D.C.

ASUNTO: INFORME No 1 CONTRATO No 679 de 2024
OBJETO: Suministrar los repuestos, accesorios e insumos de los equipos de rescate vehicular liviano y pesado marca Lukas-SBLG

Señor Omer Mauricio, reciba un cordial saludo, deseándole los mejores éxitos en su labor.

Quiero informar que el día 11 de octubre de 2024 se firma el contrato, el acta de inicio se firmó el día 18 d octubre de 2024 y que la duración del contrato es por 6 meses.
La póliza fue emitida el día 15 de octubre de 2024.



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101237324	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	10	2024	11	10	2024	00:00	14	04	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN		
CI MCA SAS	NIT: 900.260.120-5		
DIRECCIÓN: CR 50 NRO. 100 - 62 OF 202	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	7023159

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	
BOGOTA D.C - UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 68 A - 06	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3241000
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECD1118, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO UARGCB-CONTRATO-679-2024 CUYO OBJETO ES: DESTINED AL SUMINISTRAR LOS REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS DE LOS EQUIPOS DE RESCATE VEHICULAR LIVIANO Y PESADO MARCA LUKAS- SBLG

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/10/2024	14/10/2025	$18,000,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	11/10/2024	14/04/2026	$18,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/10/2024	14/04/2028	$4,500,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****139,786.00	$ *******8,000.00	$ ******28,079.00	$ **********175,865.00	$ *******40,500,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS 360 LTDA AGENCIA DE SEGUROS	133463	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101237324
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 90, PISO 5 TELEFONO: 601-2180977, 601-6019336 DLF1334633A 1

CI MCA SAS
Dirección: Cra 50 No 100-62 Of. 202. Teléfono: 7023159
Cardila@mcaltda.com
Celular 310 6010597
Bogotá-Colombia

La presente es para informar sobre la entrega de los suministros, adjuntamos a la presente relación de los suministros entregados con fechas de recibido, autorización y entrega con su respectiva factura:

1. El día 5 de diciembre de 2024, el señor Albert Orlando Calderón solicito repuestos:

Reenviar: RE: Solicitud de repuestos CIMCA

Maria Consuelo Ardila
3106010597

---- El jue., 05 dic. 2024 13:12:18 -0500, **Albert Orlando Calderon Gaitan <alcalderon@bomberosbogota.gov.co>** escribió ----

Buenas tardes Señores CIMCA.

Solicitamos de su amable apoyo con la siguiente solicitud de repuestos:

ITEM 9	*FUENTE DE PODER*	*LUKAS*	*P650 -4G*	*protector de acople Monocoupling, hembra*	*24 unidades*
ITEM 126	*FUENTE DE PODER*	*LUKAS*		*Piston de 13 mm-bomba hidraulica*	*2 unidades*
ITEM 33	*ACCESORIOS*	*LUKAS*		*Asidero o tubo de Manija de agarre para todas las combinadas, cortadores y separadores, color azul*	*3 unidades*

Quedamos atentos a su pronta gestión.

Cordialmente,

Albert Orlando Calderón Gaitán
Contratista
Subdirección Logística
Edificio Comando - Piso 3
Calle 20 No. 68A - 06
Pbx: (601) 3822500

Súmate a la política de cero papel. Reduce, Reutiliza y Recicla.

2. El día 9 de diciembre le dimos respuesta al correo de la solicitud de los repuestos, donde le explicamos que teníamos en stock los siguiente elementos:

ÍTEM	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
1	20	Protector de acople Monocoupling, Hembra (item 9)
2	2	Pistón de 13 mm Bomba Hidráulica (Item 126)
3	3	Asidero o Tubo de manija de agarre para todas las combinadas, cortadores y separadores, color azul (item 3)

De: Maria Ardila Ardila <cardila@mcaltda.com>
Enviado: lunes, 9 de diciembre de 2024 15:34
Para: Albert Orlando Calderon Gaitan <alcalderon@bomberosbogota.gov.co>
Cc: Omer Mauricio Rivera Ruiz <orivera@bomberosbogota.gov.co>; Cindy Xiomara Cardozo Lozada <ccardozo@bomberosbogota.gov.co>; Guillermo Jimenez Hurtado <gjimenezh@bomberosbogota.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud de repuestos CIMCA

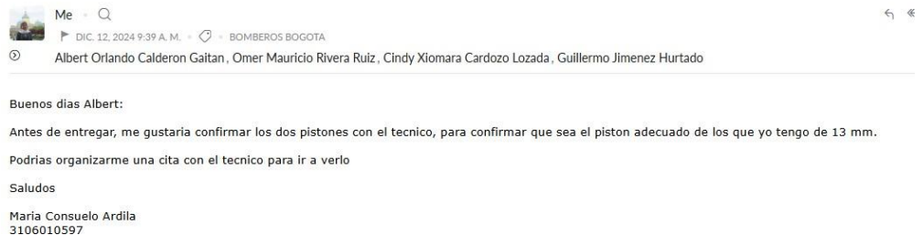
Buenas tardes Albert:

Quiero informarle que tengo los repuestos para entrega inmediata, los protectores de acople solo tengo 20 unidades, el resto esta completo

Un cordial saludo

CI MCA SAS
Maria Consuelo Ardila
3106010597

3. El día 12 de diciembre enviamos un comunicado solicitando confirmación del pistón de 13 mm, el técnico verifico y efectivamente era el pistón adecuado.



Me

DIC. 12, 2024 9:39 A. M. BOMBEROS BOGOTA

Albert Orlando Calderon Gaitan, Omer Mauricio Rivera Ruiz, Cindy Xiomara Cardozo Lozada, Guillermo Jimenez Hurtado

Buenos dias Albert:

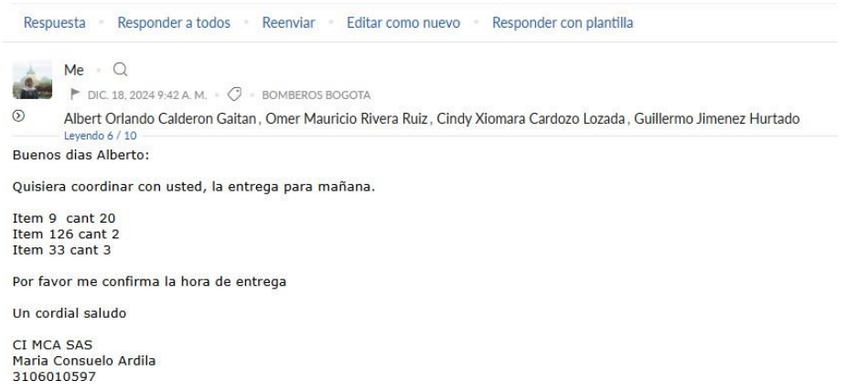
Antes de entregar, me gustaria confirmar los dos pistones con el tecnico, para confirmar que sea el piston adecuado de los que yo tengo de 13 mm.

Podrias organizarme una cita con el tecnico para ir a verlo

Saludos

Maria Consuelo Ardila
3106010597

4. El día 18 de diciembre 2024, se envió un email para coordinar la entrega de los suministros



Respuesta · Responder a todos · Reenviar · Editar como nuevo · Responder con plantilla

Me

DIC. 18, 2024 9:42 A. M. BOMBEROS BOGOTA

Albert Orlando Calderon Gaitan, Omer Mauricio Rivera Ruiz, Cindy Xiomara Cardozo Lozada, Guillermo Jimenez Hurtado

Leyendo 6 / 10

Buenos dias Alberto:

Quisiera coordinar con usted, la entrega para mañana.

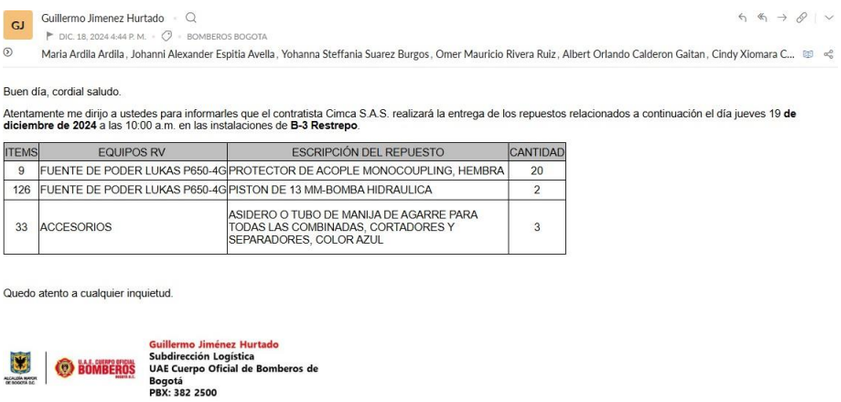
Item 9 cant 20
Item 126 cant 2
Item 33 cant 3

Por favor me confirma la hora de entrega

Un cordial saludo

CI MCA SAS
Maria Consuelo Ardila
3106010597

5. El día 18 de diciembre 2024, el Ing Guillermo Jiménez informa que el contratista entrega los repuestos el día 19 de diciembre 2024 a las 10 am



GJ Guillermo Jimenez Hurtado

DIC. 18, 2024 4:44 P. M. BOMBEROS BOGOTA

Maria Ardila Ardila, Johanni Alexander Espitia Avella, Yohanna Steffania Suarez Burgos, Omer Mauricio Rivera Ruiz, Albert Orlando Calderon Gaitan, Cindy Xiomara C...

Buen día, cordial saludo.

Atentamente me dirijo a ustedes para informarles que el contratista Cimca S.A.S. realizará la entrega de los repuestos relacionados a continuación el día jueves 19 **de diciembre de 2024** a las 10:00 a.m. en las instalaciones de **B-3 Restrepo**.

ITEMS	EQUIPOS RV	ESCRIPCIÓN DEL REPUESTO	CANTIDAD
9	FUENTE DE PODER LUKAS P650-4G	PROTECTOR DE ACOPLE MONOCOUPLING, HEMBRA	20
126	FUENTE DE PODER LUKAS P650-4G	PISTON DE 13 MM-BOMBA HIDRAULICA	2
33	ACCESORIOS	ASIDERO O TUBO DE MANIJA DE AGARRE PARA TODAS LAS COMBINADAS, CORTADORES Y SEPARADORES, COLOR AZUL	3

Quedo atento a cualquier inquietud.

Guillermo Jiménez Hurtado
Subdirección Logística
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
PBX: 382 2500

6. El día 19 de diciembre se hace entrega de los suministros y se entrega factura No FECI526 solicitados:

CIMCA S.A.S.
LA SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA

DIAGNOSTICO EQUIPOS HIDRÁULICOS REMISION No 1	**REFERENCIA: SUMINISTROS** SERIE: PLACA:
	RECIBIDO: 05-12-2024
	REVISIÓN:
	ENTREGADOS: 19-12-2024

DATOS GENERALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA	Objeto: mantenimiento de los equipos de rescate vehicular liviano y pesado
Contrato de prestación de servicio: Contrato No. 679 de 2024	**Supervisor del contrato: Albert Orlando Calderon**

SUMINISTROS

ÍTEM	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
1	20	Protector de acople Monocoupling, Hembra (item 9)
2	2	Piston de 13 mm Bomba Hidraulica (Item 126)
3	3	Asidero o Tubo de manija de agarre para todas las combinadas, cortadores y separadores, color azul (item 3)

Recibe Almacen:

Alexander Espitia

Recibe Bomberos:

Guillermo Jimenez Hurtado

Entregado
Directamente
A Guillermo Jimenez

MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Representante Legal

CI MCA SAS
Dirección: Cra 50 No 100-62 Of. 202. Teléfono: 7023159
Cardila@mcaltda.com
Celular 310 6010597
Bogotá-Colombia

CIMCA S.A.S.
LA SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA

CIMCA S.A.S.

CI MCA SAS
Nit:900.260.120-5
Dirección: CR 50 100 62 OF 202
Cuidad: Bogota D.C
Telefono: 57 (1) 7024935 - 3106010597
cardila@mcaltda.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FECI526

CLIENTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA	FECHA DE GENERACIÓN:	18/12/2024 07:48:15
		FECHA DE VENCIMIENTO:	18/01/2025
DIRECCIÓN:	CALLE 20 68 A 06	FECHA EXPEDICIÓN:	18/12/2024 19:48:17
CIUDAD:	BOGOTA	FORMA DE PAGO:	CREDITO
NUMERO ID:	899999061	MEDIO DE PAGO:	CONSIGNACION BANCARIA
TELEFONO:	3822500	MONEDA:	COP

#	CODIGO	CONCEPTO	U.M	CANT	V. UNITARIO	DTO	IVA	TOTAL
1	1966010045	PROTECTOR DE ACOPLE MONOCOUPLING, HEMBRA (ITEM 9)	94	20.00	156.600,00	0	595.080,00	3.132.000,00
	507004	PISTON DE 12 MM BOMBA HIDRAULICA (ITEM 126)	94	2.00	3.139.500,00	0	1.193.010,00	6.279.000,00
3	620010	ASIDERO O TUBO DE MANIJA DE AGARRE PARA TODAS LAS COMBINADAS, CORTADORES Y SEPARADORES. COLOR AZUL (ITEM 33)	94	3.00	444.787,00	0	253.328,59	1.334.361,00

OBSERVACIONES:SUMINISTROS- CONTRATO No 679 - 2024

TOTAL COP	
Valor no Gravable	0,00
Valor Gravable	10.745.361,00
IVA	2.041.618,59
Total Factura	**12.786.979,59**
Rete IVA	0
Rete ICA	0
Rete Fuente	0
Total a Pagar	**12.786.979,59**

SON:DOCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS

7. El día 14 de enero se hace nota crédito DV87, los precios de los suministros estaban mal

CI MCA SAS
Nit:900.260.120-5
Dirección: CR 50 100 62 OF 202
Ciudad: Bogota D.C
Telefono: 57 (1) 7024935 - 3106010597
cardila@mcaltda.com

NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DV87

CLIENTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA	FECHA DE GENERACIÓN:	14/01/2025 06:33:27
		FECHA DE VENCIMIENTO:	10/01/2025
DIRECCIÓN:	CALLE 20 68 A 05	FECHA EXPEDICIÓN:	14/01/2025 17:33:42
CIUDAD:	BOGOTA	FORMA DE PAGO:	
NUMERO ID:	899999061	MEDIO DE PAGO:	INSTRUMENTO NO DEFINIDO
TELEFONO:	3822500	MONEDA:	COP

#	CODIGO	CONCEPTO	U.M	CANT	V. UNITARIO	DTO	IVA	TOTAL
1	1956010045	PROTECTOR DE ACOPLE MONOCOUPLING, HEMBRA (ITEM 9)	94	20.00	156.650.00	0	593,080.00	3,132,000.00
2	507504	PISTON DE 13 MM BOMBA HIDRAULICA (ITEM 26)	94	2.00	3,139,500.00	0	1,193,010.00	6,279,000.00
3	520010	ASIDERO O TUBO DE MANIJA DE AGARRE PARA TODAS LAS COMBINADAS, CORTADORES Y SEPARADORES, COLOR AZUL (ITEM 33)	94	3.00	444,787.00	0	253,526.59	1,334,361.00

OBSERVACIONES:

TOTAL COP	
Valor no Gravable	0.00
Valor Gravable	10.745.361.00
IVA	2.041.618.59
Total Factura	**12.786.979.59**
Rete IVA	0
Rete ICA	0
Rete Fuente	0
Total a Pagar	**12.786.979.59**

SON:DOCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS

CUDE: 5725d988eb3fd0299d786bf5da0ebc4b29c0bcae36b3611cf00580af9df5020da1cd9b39e7e84b8fa19cad9605366f7e9

Desarrollado por:

8. El día 14 de enero se emite factura No FECI547 de lo9s suministros entregados

CI MCA SAS
Nit:900.260.120-5
Dirección: CR 50 100 62 OF 202
Cuidad: Bogota D.C
Telefono: 57 (1) 7024935 - 3106010597
cardila@mcaltda.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FECI547

CUENTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA	FECHA DE GENERACIÓN:	14/01/2025 08:21:56
		FECHA DE VENCIMIENTO:	14/02/2025
DIRECCIÓN:	CALLE 20 68 A 05	FECHA EXPEDICIÓN:	14/01/2025 18:23:21
CIUDAD:	BOGOTA	FORMA DE PAGO:	CREDITO
NUMERO ID:	899999061	MEDIO DE PAGO:	CONSIGNACION BANCARIA
TELEFONO:	3822500	MONEDA:	COP

#	CODIGO	CONCEPTO	U.M	CANT	V. UNITARIO	DTO	IVA	TOTAL
1	1966010046	PROTECTOR DE ACOPLE MONOCOUPLING. HEMBRA (ITEM 9)	94	20.00	156,600.00	0	595,080.00	3,132,000.00
2	509004	PISTON DE 13 MM BOMBA HIDRAULICA (ITEM 13B)	94	2.00	3,139,500.00	0	1,193,010.00	6,279,000.00
3	620010	ASIDERO O TUBO DE MANIJA DE AGARRE PARA TODAS LAS COMBINADAS, CORTADORES Y SEPARADORES , COLOR AZUL (ITEM 33)	94	3.00	444,787.00	0	253,518.59	1,334,361.00

OBSERVACIONES:SUMINISTROS- CONTRATO No 679 - 2024

TOTAL COP	
Valor no Gravable	0.00
Valor Gravable	10,745,361.00
IVA	2,041,618.59
Total Factura	**12,786,979.59**
Rete IVA	0
Rete ICA	0
Rete Fuente	0
Total a Pagar	**12,786,979.59**

SON:DOCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS

En caso de mora se causará el interés autorizado por la ley. Se hace constar que la firma de persona distinta del comprador directo, implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para: firmar, confesar la deuda y obligar al comprador. Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio (Art. 621, 773, 774 Código de Comercio).REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION. COND. DE PAGO: Pago hasta Fecha de vencimiento. Consignar al Banco de Bogotá Cta Cte No 012472460 nombre de CI MCA SAS FIRMA Y SELLO AUTORIZADO:

CUFE: 01e1548853e91bab48311be63628bb738dedb88f88c250622a04f6cfa6b41a7f5566419cdddf5955dbe53c9cc8c241a

Desarrollado por: affinity

Resolucion Facturacion No. 18764081137587 deede 07/10/2024 hasta 07/10/2025 Prefijo: FECI Desde: 498 Hasta: 1000

PROVEEDOR TECNOLÓGICO INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE INNAPSIS V2 - www.innapsis.com.co

9. El día 14 de febrero nos percatamos que la factura FECI547 se fue mal nuevamente con los valores errados, se informa al Ing. Guillermo Jiménez que debemos anular la factura y emitirla bien.

10. El día 14 de febrero se emite la factura FECI 552 con los precios correctos

11. Se envía email el día 17 de febrero a Guillermo Jiménez y Albert Orlando Calderón indicándoles la nueva factura FECI 552 con los precios correctos.

FACTURA FECI552 Y SOPORTE



Me

10:49 A. M.

Guillermo Hurtado, Albert Orlando Calderon Gaitan

Buenos Dias, Quiero informarles que el viernes le comente al Ing Guillermo Jimenez que la factura No FECI547, se fue mal con precios que no correspondían, lamentablemente se digito mal nuevamente.

Adjunto factura corregida No FECI552 con su soporte

Un cordial saludo

CI MCA SAS
Maria Consuelo Ardila
3106010597

1 archivo(s) adjunto(s) · Descargar como archivo comprimido

FACTURA FECI 552 Y SOPORTE.pdf
57.2 KB

CIMCA S.A.S.
LA SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA

CI MCA SAS
Nit:900.280.120-5
Dirección: CR 50 100 62 OF 202
Ciudad: Bogota D.C
Telefono: 57 (1) 7024935 - 3106010597
cardila@mcaltda.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FEC1582

CLIENTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA	FECHA DE GENERACIÓN:	14/02/2025 05:09:31
		FECHA DE VENCIMIENTO:	14/03/2025
DIRECCIÓN:	CALLE 20 68 A 06	FECHA EXPEDICIÓN:	14/02/2025 17:09:33
CIUDAD:	BOGOTA	FORMA DE PAGO:	CREDITO
NUMERO ID:	899999061	MEDIO DE PAGO:	CONSIGNACION BANCARIA
TELEFONO:	3822500	MONEDA:	COP

#	CODIGO	CONCEPTO	U.M	CANT	V. UNITARIO	DTO	IVA	TOTAL
1	7956010045	PROTECTOR DE ACOPLE MONOCOLFUMO, HEMBRA (ITEM 9)	94	20.00	165,000.00	0	627,000.00	3,300,000.00
2	5870D4	PISTON DE 1 1/4 PARA BOMBA HIDRAULICA (ITEM 12b)	94	2.00	3,200,000.00	0	1,216,000.00	6,400,000.00
3	6200N3	ADAPTADOR TUBO DE MANGUERA DE AGARRE PARA TODAS LAS CONEXIONES, CORTADORES Y SEPARADORES, COLOR AZUL (ITEM 33)	94	3.00	466,666.00	0	266,500.00	1,400,000.00

OBSERVACIONES SUMINISTROS- CONTRATO No 679 - 2024

TOTAL COP	
Valor no Gravable	0.00
Valor Gravable	11,050,000.00
IVA	2,099,500.00
Total Factura	**13,149,500.00**
Rete IVA	0
Rete ICA	0
Rete Fuente	0
Total a Pagar	**13,149,500.00**

SON TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS

En caso de mora se cobrará el interés autorizado por la ley. Se hace constar que la firma de persona distinta del comprador directo, implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador. Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio (Art. 621, 773, 774 Código de Comercio) RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN. COND. DE PAGO: Pago hasta Fecha de vencimiento. Consignar al Banco de Bogotá Cta Cte No 012472468 nombre de CI MCA SAS FIRMA Y SELLO AUTORIZADO.

CUFE: af947522ca81f0583d794dc2897240e104cf40c6cf274666ef03aa3a6ad1fe76ae8171bcd4430b5aaa4bcd7ccd217

Desarrollado por:

Resolucion Facturacion No. 18764081137687 desde 07/10/2024 hasta 07/10/2026 Prefijo: FEC1 Desde: 498 Hasta: 1000

PROVEEDOR TECNOLÓGICO INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.736.764-2 SOFTWARE INNAPSIS V2 - www.innapsis.com.co

CIMCA S.A.S.
LA SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA

DIAGNOSTICO EQUIPOS HIDRÁULICOS REMISION No 1	**REFERENCIA: SUMINISTROS** SERIE: PLACA: RECIBIDO: 05-12-2024 REVISIÓN: ENTREGADOS: 19-12-2024

DATOS GENERALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA	Objeto: mantenimiento de los equipos de rescate vehicular liviano y pesado
Contrato de prestación de servicio: Contrato No. 679 de 2024	**Supervisor del contrato: Albert Orlando Calderon**

SUMINISTROS

ÍTEM	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
1	20	Protector de acople Monocoupling, Hembra (Item 9)
2	2	Piston de 13 mm Bomba Hidraulica (Item 126)
3	3	Asidero o Tubo de manija de agarre para todas las combinadas, cortadores y separadores, color azul (Item 3)

Recibe Almacen:

Alexander Espitia

Recibe Bomberos:

Guillermo Jimenez Hurtado

Gracias
Atentamente
A Guillermo Jimenez

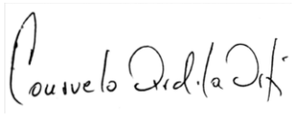
MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Representante Legal

Relaciono a continuación el estado de cuenta del contrato No 679-2024

FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE ENTREGA	SUMINISTRO	FECHA FACTURA	N DE FACTURA	VALOR SUMINISTRO INCLUIDO	OBSERV
5/12/2024	5/12/2024	ÍTEM 1 CANTIDAD 20 ESPECIFICACIONES: Protector de acople Monocoupling, Hembra (Item 9); 2 / 2 / Pistón de 13 mm Bomba Hidráulica (Item 126); 3 / 3 / Asidero o Tubo de manija de agarre para todas las combinadas, cortadores y separadores, color azul (Item 3)	18/12/2024	FECI526	$ 12.786.979,59	SE FUE MAL EL PRECIO
		ÍTEM 1 CANTIDAD 20 ESPECIFICACIONES: Protector de acople Monocoupling, Hembra (Item 9); 2 / 2 / Pistón de 13 mm Bomba Hidráulica (Item 126); 3 / 3 / Asidero o Tubo de manija de agarre para todas las combinadas, cortadores y separadores, color azul (Item 3)	14/01/2025	DV87	-$ 12.786.979,59	ANULADA
5/12/2024	5/12/2024	ÍTEM 1 CANTIDAD 20 ESPECIFICACIONES: Protector de acople Monocoupling, Hembra (Item 9); 2 / 2 / Pistón de 13 mm Bomba Hidráulica (Item 126); 3 / 3 / Asidero o Tubo de manija de agarre para todas las combinadas, cortadores y separadores, color azul (Item 3)	14/01/2025	FECI547	$ 12.786.979,59	SE FUE MAL EL PRECIO
		ÍTEM 1 CANTIDAD 20 ESPECIFICACIONES: Protector de acople Monocoupling, Hembra (Item 9); 2 / 2 / Pistón de 13 mm Bomba Hidráulica (Item 126); 3 / 3 / Asidero o Tubo de manija de agarre para todas las combinadas, cortadores y separadores, color azul (Item 3)	18/02/2025	DV91	-$ 12.786.979,59	ANULADA
14/02/2025	5/12/2024	ÍTEM 1 CANTIDAD 20 ESPECIFICACIONES: Protector de acople Monocoupling, Hembra (Item 9); 2 / 2 / Pistón de 13 mm Bomba Hidráulica (Item 126); 3 / 3 / Asidero o Tubo de manija de agarre para todas las combinadas, cortadores y separadores, color azul (Item 3)	14/02/2025	FECI552	$ 13.149.500,00	
TOTAL FACTURADO					$ 13.149.500	
TOTAL CONTRATO					$ 90.000.000	
PENDIENTE DE EJECUTAR					$ 76.850.500	

CI MCA SAS
Dirección: Cra 50 No 100-62 Of. 202. Teléfono: 7023159
Cardila@mcaltda.com
Celular 310 6010597
Bogotá-Colombia

Atentamente



MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ

C.C 335.503.969 De Suba

CI MCA SAS
Dirección: Cra 50 No 100-62 Of. 202. Teléfono: 7023159
Cardila@mcaltda.com
Celular 310 6010597
Bogotá-Colombia

Bogotá, 29 de agosto de 2025

Señor
OMER MAURICIO RIVERA RUIZ
SUBDIRECTOR LOGISTICA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA
Calle 20 No 68 A-06 EDIFICIO COMANDO
Teléfono: 601 3822500
Bogotá D.C.

ASUNTO: INFORME No 2 CONTRATO No 679 de 2024
OBJETO: Suministrar los repuestos, accesorios e insumos de los equipos de rescate vehicular liviano y pesado marca Lukas-SBLG

Señor Omer Mauricio, reciba un cordial saludo, deseándole los mejores éxitos en su labor.

Quiero informar que el día 23 de julio de 2025, el señor Albert Calderón Gaitán solicito una carta de casa matriz en la cual se especifique de manera puntual y técnica la vida útil de cada uno de los equipos.

Solicitud de carta vida útil.

AO Albert Orlando Calderon Gaitan • MIÉ. JUL. 23 12:54 P. M. • • BOMBEROS BOGOTA
Maria Ardila Ardila , Edgar Arturo Pintor Pelaez

Buenas tardes Sra. Consuelo,

De manera respetuosa, solicitamos del envío de una carta u oficio generado por la casa matriz de los equipos Lukas, en la cual se especifique de manera puntual y técnica la vida útil de cada uno de los equipo y accesorios. Es importante, especificar los equipos en los cuales las fuentes de poder tengan motores de marca Subaru y las fuentes de poder con motores Honda.

Quedamos atentos a su oportuna gestión.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Albert Orlando Calderón Gaitán
Contratista
Subdirección Logística
Edificio Comando - Piso 3
Calle 20 No. 68A - 06
Pbx: (601) 3822500

Súmate a la política de cero papel, Reduce, Reutiliza y Recicla.

CI MCA SAS
Dirección: Cra 50 No 100-62 Of. 202. Teléfono: 7023159
Cardila@mcaltda.com
Celular 310 6010597
Bogotá-Colombia

La carta fue enviada por CI MCA SAS el día 30 de julio al correo del Señor Albert Calderón

Bogotá, 11 de julio de 2025

LUKAS
A Trusted IDEX Fire & Safety Brand

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ
Atn. OMER MAURICIO RIVERA RUIZ
Contrato No. 679-2024
Bogotá D.C.

LUKAS Hydraulik GmbH
Weinstrasse 39
91058 Erlangen
Germany
P. +49 9131 – 698-0
lukas.com

Ref.: Piezas y partes motores SUBARU – P650 4G, P650 2G y Honda

Estimados señores:

Por medio de la presente, y atendiendo a la solicitud de nuestro distribuidor CI MCA S.A.S., nos permitimos informar la situación actual relacionada con los motores SUBARU que hacen parte de los equipos hidráulicos marca LUKAS.

Como es de su conocimiento, los equipos LUKAS están conformados por un motor y un sistema hidráulico. En este caso, se utilizaron motores SUBARU referencia P650 4G y P650 2G. Sin embargo, debemos informar que actualmente no es posible conseguir en el mercado las piezas y repuestos de estos motores.

La empresa SUBARU cesó la fabricación de dichos motores el 2 de octubre de 2017. Ante esta decisión, desde LUKAS se tomaron medidas preventivas, asegurando un inventario de repuestos para nuestros clientes y distribuidores, e identificando también proveedores alternos que aún contaban con stock. No obstante, en la actualidad, tanto nuestros inventarios como los de terceros se encuentran completamente agotados, tanto en Estados Unidos como en Colombia.

La vida útil de los motores SUBARU utilizados en los equipos hidráulicos LUKAS ha sido de aproximadamente 10 años. Por su parte, la vida útil de los motores HONDA, utilizados para los equipos hidráulicos LUKAS en su conjunto es de entre 20 y 25 años. En la actualidad, los nuevos motores utilizados por LUKAS cuentan con disponibilidad de piezas y repuestos en el mercado colombiano, lo que facilita su mantenimiento y operación.

Lamentamos los inconvenientes que esta situación pueda generar y agradecemos su comprensión.

Cordialmente,

Leydoly Kelly
Latin America Regional Sales Manager

IDEX FIRE & SAFETY

El día 22 de agosto el Señor Albert Calderon solicita una cotización de repuestos:

Solicitud de cotización.

AO Albert Orlando Calderon Gaitan
VIE. AGO. 22 11:44 A. M. • BOMBEROS BOGOTA
Maria Ardila Ardila, Omer Mauricio Rivera Ruiz, Cindy Xiomara Cardozo Lozada

Buenos días Sra. Consuelo,

Podría por favor apoyarnos con el envío de la cotización de los siguientes repuestos para los equipos Lukasy el tiempo de entrega de estos.

- Carburador para motor HONDA GX100 – Cantidad: 5 unidades
- Monoacople macho para mandíbula mixta – Cantidad: 2 unidades
- Monoacople macho para mandíbula cortadora – Cantidad: 2 unidades
- Monoacople macho para gato RAM – Cantidad: 2 unidades
- Monoacople macho para carretel – Cantidad: 2 unidades
- Monoacople macho para mandíbula expansiva – Cantidad: 2 unidades
- Monoacople macho para cortador de pedales – Cantidad: 2 unidades
- Manguito de monoacoplamiento para carretel (hembra) – Cantidad: 5 unidades

Quedamos atentos a su pronta gestión.

Cordialmente,

Albert Orlando Calderón Gaitán

El 25 de agosto de 2025, solicitamos lo siguiente:

Re: Solicitud de cotización.

Me •

LUN. AGO. 25 9:20 A. M. • • BOMBEROS BOGOTA

Albert Orlando Calderon Gaitan , Omer Mauricio Rivera Ruiz , Cindy Xiomara Cardozo Lozada

Buenos dias Albert Orlando:

En unos momentos envio la cotizacion, me gustaria si es posible que nos regale foto de este accesorio

- Manguito de monoacoplamiento para carretel (hembra) – Cantidad: 5 unidades

Un cordial saludo

CI MCA SAS
Maria Consuelo Ardila
3106010597

El mismo día recibimos respuesta con una foto del manguito que requería la UAECOB

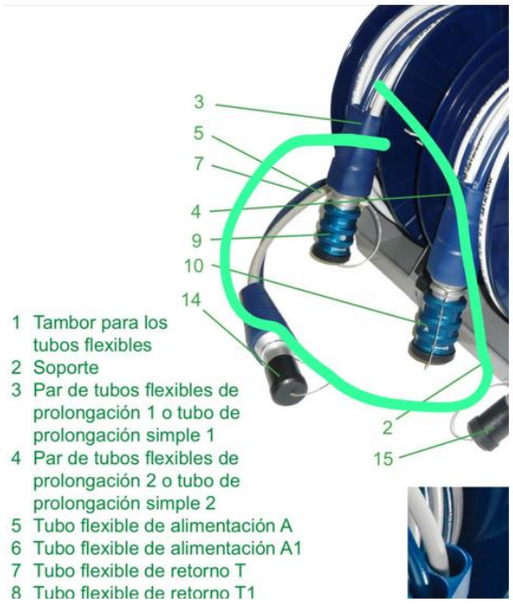
RE: Solicitud de cotización.

AO Albert Orlando Calderon Gaitan •

LUN. AGO. 25 10:05 A. M. • • BOMBEROS BOGOTA

Maria Ardila Ardila , Omer Mauricio Rivera Ruiz , Cindy Xiomara Cardozo Lozada

Buenos días Sra Consuelo.



Ese mismo día, contestamos el correo enviando la cotización de los repuestos solicitados:

RE: Solicitud de cotización.

Me • LUN. AGO. 25 10:12 A. M. • BOMBEROS BOGOTA

Albert Orlando Calderon Gaitan, Omer Mauricio Rivera Ruiz, Cindy Xiomara Cardozo Lozada

Buenos dias Albert Orlando:

Muchas gracias por la foto. Son los manguitos que también aparecen en la cotización como monoacoples hembra para conectar los monoacoples macho

Entonces los voy a incluir, pero seria item 4

4	Acople hembra monocoupling

Un cordial saludo

CI MCA SAS
Maria Consuelo Ardila
3106010597

---- El lun., 25 ago. 2025 10:05:32 -0500, **Albert Orlando Calderon Gaitan <alcalderon@bomberosbogota.gov.co>** escribió ----

•••

1 archivo(s) adjunto(s) • Descargar como archivo comprimido

3020 COTIZACION BOMBEROS BOG... .pdf
218.8 KB •

El día 26 de agosto se aprueba la cotización enviada:

RE: Solicitud de cotización.

AO Albert Orlando Calderon Gaitan •

MAR. AGO. 26 2:31 P. M. • BOMBEROS BOGOTA

Maria Ardila Ardila, Omer Mauricio Rivera Ruiz, Cindy Xiomara Cardozo Lozada

Buenas tardes Sra. Consuelo.

Se aprueba cotización.

Quedamos atentos al envío de los repuestos.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Albert Orlando Calderón Gaitán
Contratista
Subdirección Logística
Edificio Comando - Piso 3
Calle 20 No. 68A - 06
Pbx: (601) 3822500

Súmate a la política de cero papel, Reduce, Reutiliza y Recicla.

CI MCA SAS
Dirección: Cra 50 No 100-62 Of. 202. Teléfono: 7023159
Cardila@mcaltda.com
Celular 310 6010597
Bogotá-Colombia

El día 26 de agosto nos envían este comunicado:

RE: Solicitud de cotización.

AO Albert Orlando Calderon Gaitan

MAR. AGO. 26 2:34 P. M. • BOMBEROS BOGOTA

Maria Ardila Ardila, Omer Mauricio Rivera Ruiz, Cindy Xiomara Cardozo Lozada

Por favor nos indicas tiempos de entrega de cada repuesto. Gracias

Cordialmente,

Albert Orlando Calderón Gaitán
Contratista
Subdirección Logística
Edificio Comando - Piso 3
Calle 20 No. 68A - 06
Pbx: (601) 3822500

Súmate a la política de cero papel, Reduce, Reutiliza y Recicla.

El día 26 de agosto se les envía un correo confirmando que los repuestos están para entrega inmediata

RE: Solicitud de cotización.



Me

MAR. AGO. 26 3:04 P. M. • BOMBEROS BOGOTA

Albert Orlando Calderon Gaitan, Omer Mauricio Rivera Ruiz, Cindy Xiomara Cardozo Lozada

Buenas tardes, Albert:

Tengo todo en stock, ya revisamos y todos los monoacoples están para entrega inmediata y lo mismo los carburadores, Donde seria la entrega de estos elemento, a partir del jueves podemos entregar

Un cordial saludo

CI MCA SAS
Maria Consuelo Ardila
3106010597

Se organiza la entrega para el día jueves 30 de agosto a las 9:00 a.m, yo no podía el jueves.

Re: Solicitud de cotización.

AO Albert Orlando Calderon Gaitan

MAR. AGO. 26 3:22 P. M. • BOMBEROS BOGOTA

Maria Ardila Ardila, Omer Mauricio Rivera Ruiz, Cindy Xiomara Cardozo Lozada

Muchas gracias.

El jueves en la estación B3 Restrepo - equipo menor

El día 28 de agosto nos llega un comunicado solicitando 5 galones de Morlina 10

RE: Solicitud de cotización.

AO Albert Orlando Calderon Gaitan • JUE. AGO. 28 10:32 A. M. • BANDEJA DE ENTRADA

Maria Ardila Ardila, Omer Mauricio Rivera Ruiz, Cindy Xiomara Cardozo Lozada

Buenos días Sra. Consuelo,

Podría por favor enviarnos oferta de 5 galones de Morlina y a su vez, hacerla llegar al tiempo con los repuestos.

Muchas gracias.

Cordialmente,

Albert Orlando Calderón Gaitán
Contratista
Subdirección Logística
Edificio Comando - Piso 3
Calle 20 No. 68A - 06
Pbx: (601) 3822500

Súmate a la política de cero papel, Reduce, Reutiliza y Recicla.

El mismo día 28 de agosto enviamos la cotización incluyendo el aceite morlina 10

RE: Solicitud de cotización.

Me • JUE. AGO. 28 11:56 A. M. • ENVIADO

Albert Orlando Calderon Gaitan, Omer Mauricio Rivera Ruiz, Cindy Xiomara Cardozo Lozada

Buenos dias Albert Orlando:

Adjunto a la presente, cotización solicitada por usted

saludos

CI MCA SAS
Maria Consuelo Ardila
3106010597

---- El jue., 28 ago. 2025 10:31:56 -0500, **Albert Orlando Calderon Gaitan <alcalderon@bomberosbogota.gov.co>** escribió ----

1 archivo(s) adjunto(s) • Descargar como archivo comprimido

3020 COTIZACION BOMBEROS BOG... .pdf
226.3 KB

El 28 de agosto se aprueba la cotización:

RE: Solicitud de cotización.

AO Albert Orlando Calderon Gaitan • JUE. AGO. 28 12:02 P. M. • BANDEJA DE ENTRADA

Maria Ardila Ardila, Omer Mauricio Rivera Ruiz, Cindy Xiomara Cardozo Lozada

Buenas tardes Sra. Consuelo.

Se aprueba la cotización con los 4 items relacionados.

Gracias.

Cordialmente,

Albert Orlando Calderón Gaitán
Contratista
Subdirección Logística
Edificio Comando - Piso 3
Calle 20 No. 68A - 06
Pbx: (601) 3822500

a de cero papel, Reduce, Reutiliza y Recicla.

CI MCA SAS
Dirección: Cra 50 No 100-62 Of. 202. Teléfono: 7023159
Cardila@mcaltda.com
Celular 310 6010597
Bogotá-Colombia

El 28 de agosto se envía la documentación ambiental

DOCUMENTOS CI MCA SAS CONTRATO 679-2024

Me • JUE. AGO. 28 3:34 P. M. • ENVIADO
Albert Orlando Calderon Gaitan

Buenas tardes Albert Orlando:

Adjunto documentos certificación ambiental

Un cordial saludo

CI MCA SAS
Maria Consuelo Ardila
3106010597

10 archivo(s) adjunto(s) • Descargar como archivo comprimido • Agregar a

2. OBLIGACIONES AMBIENTALES-... .pdf 173.2 KB	3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIG... .pdf 129.5 KB
4. OBLIGACIONES AMBIENTALES ... .pdf 144.9 KB	5. CERTIFICACION DE DISPOSICIO... .pdf 125.7 KB
6. CERTIFICACION DE DISPOSICIO... .pdf 125.7 KB	7. CERTIFICACION DE DISPOSICIO... .pdf 125.7 KB
8. CERTIFICACION SECTOR TRANS... .pdf 129.9 KB	9. DISPOSICIO RESPEL AGOSTO 2... .pdf 126.8 KB

El 28 de agosto se envía la documentación de seguridad y salud en el trabajo

DOCUMETNOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONTRATO 679-2024

Me • JUE. AGO. 28 3:38 P. M. • ENVIADO
Albert Orlando Calderon Gaitan

Buenas tardes, Albert Orlando:

Adjunto los documentos de seguridad y salud en el trabajo

Un cordial saludo

CI MCA SAS
Maria Consuelo Ardila
3106010597

10 archivo(s) adjunto(s) • Descargar como archivo comprimido • Agregar a

1. INMPLEMENTACION AGOSTO.pdf 149.1 KB	2. CERTIFICACION EPP AGOSTO.pdf 180.5 KB
7. REGISTRO FOTOGRAFICO AGO... .pdf 317.6 KB	8. CERTIFICACION DE CALIBRACI... .pdf 127.5 KB
9. CERTIFICACION AYUDAS MECA... .pdf 148.5 KB	10. hojas de seguridad AGOSTO.pdf 129.1 KB
12. RECOMENDACIONES DE USO ... .pdf 126.1 KB	13. HOJA DE VIDA EQUIPOS AGOS... .pdf 127.5 KB

El día 28 de agosto se hace entrega de los repuestos en la estación de Restrepo a las 9:00 a.m, donde llevamos los siguientes documentos:

- Factura FECI589

- Remisión 1050
- pago de aportes parafiscales
- Certificación Bancaria

CI MCA SAS
Nit:900.260.120-5
Dirección: CR 50 100 62 OF 202
Cuidad: Bogota D.C
Telefono: 57 (1) 7024935 - 3106010597
cardila@mcaltda.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FECI589

CLIENTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA	FECHA DE GENERACIÓN:	28/08/2025 05:14:11
		FECHA DE VENCIMIENTO:	28/09/2025
DIRECCIÓN:	CALLE 20 68 A 06	FECHA EXPEDICIÓN:	28/08/2025 17:14:13
CIUDAD:	BOGOTA	FORMA DE PAGO:	CREDITO
NUMERO ID:	899999061	MEDIO DE PAGO:	CONSIGNACION BANCARIA
TELEFONO:	3822500	MONEDA:	COP

#	CODIGO	CONCEPTO	U.M	CANT	V. UNITARIO	DTO	IVA	TOTAL
1	21	Carburador motor honda GX100, (item 26)	94	5.00	1,350,000.00	0	1,282,500.00	6,750,000.00
2	81-64-12	Acople macho monocoupling, (item 3)	94	12.00	1,873,800.00	0	4,272,264.00	22,485,600.00
3	176711000	Acople hembra monocoupling, (item 4)	94	5.00	2,177,280.00	0	2,068,416.00	10,886,400.00
4	8350722	Aceite mineral para equipos Lukas Stream line (Nueva teonologia) caneca x galon, (item 6 insumos)	94	5.00	190,000.00	0	180,500.00	950,000.00

OBSERVACIONES:SUMINISTROS- CONTRATO No 679 - 2024

TOTAL COP

Valor no Gravable	0.00
Valor Gravable	41,072,000.00
IVA	7,803,680.00
Total Factura	**48,875,680.00**
Rete IVA	0
Rete ICA	0
Rete Fuente	0
Total a Pagar	**48,875,680.00**

SON:CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA

En caso de mora se causará el interés autorizado por la ley. Se hace constar que la firma de persona distinta del comprador directo, implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para: firmar, confesar la deuda y obligar al comprador. Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio (Art. 621, 773, 774 Código de Comercio).REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION. COND. DE PAGO: Pago hasta Fecha de vencimiento. Consignar al Banco de Bogotá Cta Cte No 012472460 nombre de CI MCA SAS FIRMA Y SELLO AUTORIZADO:

CUFE: d8d5fd58402cdc046209f764d8b32bf1f22ad4c1464a6676e1fa02ace71ba166995db98a2941d8bbe4f9a3bb9e735bc4

Desarrollado por: affinity

Resolucion Facturacion No. 18764081137587 desde 07/10/2024 hasta 07/10/2025 Prefijo: FECI Desde: 498 Hasta: 1000
PROVEEDOR TECNOLÓGICO INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE INNAPSIS V2 - www.innapsis.com.co

CIMCA S.A.S.
LA SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA
Nit 900.260.120-5

REMISIÓN 1050

No	REMISIÓN 1050
FECHA	29 DE AGOSTO DE 2025
DE:	**CI MCA SAS**
PARA:	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA**
DIRIGIDO A:	ALBERT ORLANDO CALDERON
DIRECCION	CALLE 20 No 68ª-06
TELEFONO:	601 3822500
OBJETO:	**SUMINISTRO No 2 CONTRATO 679-2024**

Adjunto a la presente remisión de suministros entregados a Bomberos de Bogotá

No	Descripción	Cantidad
1	Carburador motor honda GX100, ITEM 26	5
2	Acople macho monocoupling, ITEM 3	12
3	Acople hembra monocoupling, ITEM 4	5
4	Aceite mineral para equipos Lukas Stream line (Nueva tecnología) caneca x galón, (item 6 insumos)	5
	TOTAL	27

Recibido

Albert Orlando Calderon
Contratista

Entregado

María Consuelo Ardila Ortiz
Representante legal

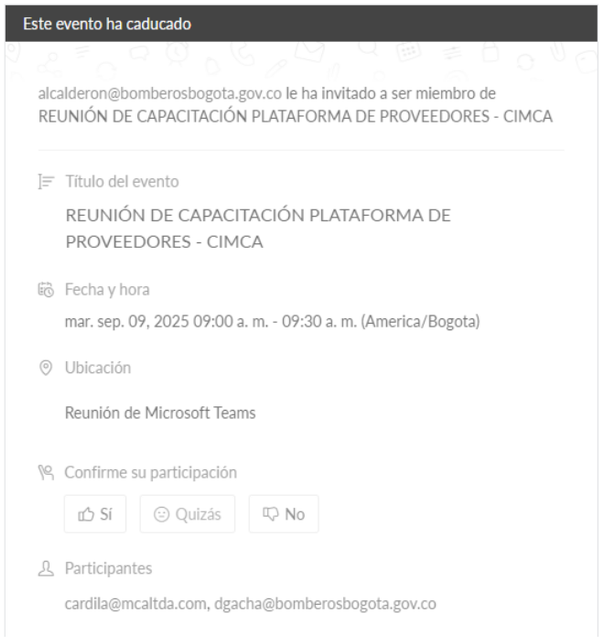
Dirección: Cra 50 No 100-62 OF 202 Teléfono: 7023159
cardila@mcaltda.com
Celular 310 6010597

El día 8 de septiembre recibo una capacitación para subir los pagos a la plataforma

REUNIÓN DE CAPACITACIÓN PLATAFORMA DE PROVEEDORES - CIMCA

AO Albert Orlando Calderon Gaitan • LUN. SEP. 8 2:51 P. M. • BANDEJA DE ENTRADA

Maria Ardila Ardila , David Alejandro Gacha Rincon



Relaciono a continuación el estado de cuenta del contrato No 679-2024

FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE ENTREGA	SUMINISTRO	FECHA FACTURA	N DE FACTURA	VALOR SUMINISTRO INCLUIDO	OBSERV
5/12/2024	14/02/2025	ITEM / CANTIDAD / ESPECIFICACIONES 1 / 20 / Protector de acople Monocoupling, Hembra (Item 9) 2 / 2 / Pistón de 13 mm Bomba Hidráulica (Item 126) 3 / 3 / Asidero o Tubo de manija de agarre para todas las combinadas, cortadores y separadores, color azul (item 3)	14/02/2025	FECI552	$ 13.149.500,00	
29/08/2025	28/08/2025	No / Descripción / Cantidad 1 / Carburador motor honda GX100, ITEM 26 / 5 2 / Acople macho monocoupling, ITEM 3 / 12 3 / Acople hembra monocoupling, ITEM 4 / 5 4 / Aceite mineral para equipos Lukas Stream line (Nueva tecnología) caneca x galón, (item 6 insumos) / 5 TOTAL / 27	28/08/2025	FECI589	$ 48.875.860,00	
TOTAL FACTURADO					$ 62.025.360	
TOTAL CONTRATO					$ 90.000.000	
PENDIENTE DE EJECUTAR					$ 27.974.640	

Atentamente

MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ

C.C 335.503.969 De Sub

CI MCA SAS
Dirección: Cra 50 No 100-62 Of. 202. Teléfono: 7023159
Cardila@mcaltda.com
Celular 310 6010597
Bogotá-Colombia

CI MCA SAS
Dirección: Cra 50 No 100-62 Of. 202. Teléfono: 7023159
Cardila@mcaltda.com
Celular 310 6010597
Bogotá-Colombia

CI MCA SAS
Dirección: Cra 50 No 100-62 Of. 202. Teléfono: 7023159
Cardila@mcaltda.com
Celular 310 6010597
Bogotá-Colombia

CI MCA SAS
Dirección: Cra 50 No 100-62 Of. 202. Teléfono: 7023159
Cardila@mcaltda.com
Celular 310 6010597
Bogotá-Colombia

CI MCA SAS
Dirección: Cra 50 No 100-62 Of. 202. Teléfono: 7023159
Cardila@mcaltda.com
Celular 310 6010597
Bogotá-Colombia

CI MCA SAS
Dirección: Cra 50 No 100-62 Of. 202. Teléfono: 7023159
Cardila@mcaltda.com
Celular 310 6010597
Bogotá-Colombia

CI MCA SAS
Dirección: Cra 50 No 100-62 Of. 202. Teléfono: 7023159
Cardila@mcaltda.com
Celular 310 6010597
Bogotá-Colombia

CI MCA SAS
Dirección: Cra 50 No 100-62 Of. 202. Teléfono: 7023159
Cardila@mcaltda.com
Celular 310 6010597
Bogotá-Colombia

CI MCA SAS
Dirección: Cra 50 No 100-62 Of. 202. Teléfono: 7023159
Cardila@mcaltda.com
Celular 310 6010597
Bogotá-Colombia

CI MCA SAS
Dirección: Cra 50 No 100-62 Of. 202. Teléfono: 7023159
Cardila@mcaltda.com
Celular 310 6010597
Bogotá-Colombia

NIT 900.260.120-5

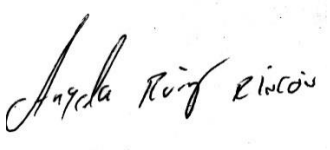
CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFICALES
PERSONA JURIDICA. ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo, **LUZ ANGELA RUIZ RINCON**, identificado con C.C. 1.020.736.500 de Bogotá, en mi condición de **Contador Público** de **CI MCA SAS** identificado con **Nit. 900.260.120-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, al primer día (01) día del mes octubre de 2025

FIRMA



_____

LUZ ANGELA RUIZ RINCON

C.C. 1.020.736.500

T.P 238856-T

CI MCA SAS
Cra 50No 100-62 Of. 202
Teléfono: 7023159
Celular: 3106010597
Email: cardila@mcaltda.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900260120	5	CI MCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRIMARIA	KRA 50 100-62 OF 202	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7024935	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1817043335	9492032415	E	2025/10/06	2025/10/01	BANCO DE BOGOTA	0	$740,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRIMARIA (2 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$5,923,500	$237,000			$5,923,500	$237,000			$5,923,500	$38,400		$0	$0
Centro de Trabajo: 1.04400 (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$14,900		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$14,900		$0	$0
1	CC	1019111085	CONVERS CARLOS	230901	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$14,900	30	$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$0	$0			$4,500,000	$180,000			$4,500,000	$180,000			$4,500,000	$23,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$0	$0			$4,500,000	$180,000			$4,500,000	$180,000			$4,500,000	$23,500		$0	$0
2	CC	35503969	ARDILA MARIA		0	$0	$0	EPS005	30	$4,500,000	$180,000	CCF21	30	$4,500,000	$180,000	14-4	30	$4,500,000	$23,500	30	$0	$0
Total Afiliados(2)						$1,423,500	$227,800			$5,923,500	$237,000			$5,923,500	$237,000			$5,923,500	$38,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900260120	5	CI MCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRIMARIA	KRA 50 100-62 OF 202	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7024935	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1817043335	9492032415	E	2025/10/06	2025/10/01	BANCO DE BOGOTA	0	$740,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$38,400	$0	$0	$38,400
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2	$38,400	$0	$0	$38,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$237,000	$0	$0	$237,000
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	2	$237,000	$0	$0	$237,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$237,000	$0	$0	$237,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$237,000	$0	$0	$237,000
TOTAL				2	$740,200	$0	$0	$740,200

NIT 900.260.120-5

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2025

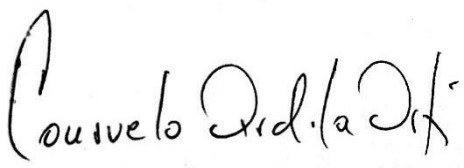
CERTIFICACION DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS.

Yo MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ, Representante Legal de la empresa CI MCA SAS, certifico que en el CONTRATO 679 DE 2024, Certifico:

Que en la obligación especifica No 1. Garantizaremos que los repuestos e insumos suministrados sean originales, nuevos y de primera calidad para los equipos de rescate vehicular marca Lukas.

Adjuntamos a la presente las declaraciones de importación de los suministros solicitados:

Atentamente



MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Representante Legal
CI MCA SAS

CI MCA SAS
Cra 50No 100-62 Of. 202
Teléfono: 7023159
Celular: 3106010597
Email: cardila@mcaltda.com

NIT 900.260.120-5

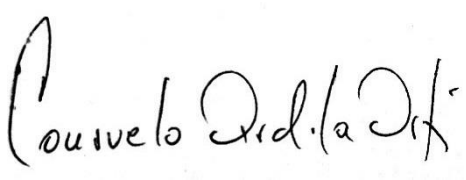
Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2025

CERTIFICACION DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS.

Yo MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ, Representante Legal de la empresa CI MCA SAS, certifico que en el CONTRATO 679 DE 2024, Certifico:

Que en el No 2. Cumpliremos con las especificaciones del Anexo Técnico., se enviaron vía email los anexos técnicos de los equipos.

Atentamente



MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Representante Legal
CI MCA SAS

CI MCA SAS
Cra 50No 100-62 Of. 202
Teléfono: 7023159
Celular: 3106010597
Email: cardila@mcaltda.com

NIT 900.260.120-5

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2025

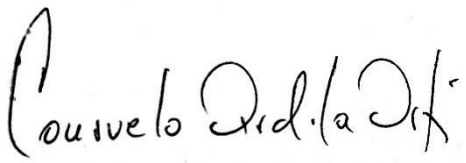
CERTIFICACION DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS.

Yo MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ, Representante Legal de la empresa CI MCA SAS, certifico que en el CONTRATO 679 DE 2024, Certifico:

Que en la obligación especifica No 5. Entregaremos un informe de ejecución mensual junto con la factura, en el formato que le indique el supervisor del contrato, en medio físico y/o magnético, en el cual se consolide todas las entregas realizadas durante el mes que corresponda, describiendo el producto y la cantidad entregada.

El día 18 de febrero se envió informe donde se consolida la entrega realizada en el mes de diciembre de 2024.

Atentamente



MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Representante Legal
CI MCA SAS

CI MCA SAS
Cra 50No 100-62 Of. 202
Teléfono: 7023159
Celular: 3106010597
Email: cardila@mcaltda.com

NIT 900.260.120-5

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2025

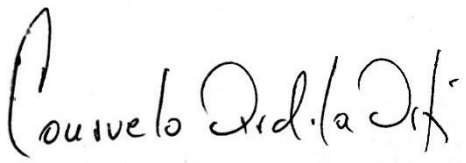
CERTIFICACION DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS.

Yo MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ, Representante Legal de la empresa CI MCA SAS, certifico que en el CONTRATO 679 DE 2024, Certifico:

Que en la obligación especifica No 8. Reemplazaremos los productos que sean devueltos por el supervisor por incumplimiento en Las especificaciones técnicas y/o calidad, sin que esto implique costo adicional para la entidad contratante, en un término no superior a las cuarenta y ocho (48) horas siguientes, contadas a partir del momento en que el supervisor lo solicite

Certificamos que no se ha requerido remplazar algún producto devuelto o por incumplimiento en las especificaciones técnicas.

Atentamente



MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Representante Legal
CI MCA SAS

CI MCA SAS
Cra 50No 100-62 Of. 202
Teléfono: 7023159
Celular: 3106010597
Email: cardila@mcaltda.com

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2025

CERTIFICACION DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS.

Yo MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ, Representante Legal de la empresa CI MCA SAS, certifico que en el CONTRATO 679 DE 2024, Certifico:

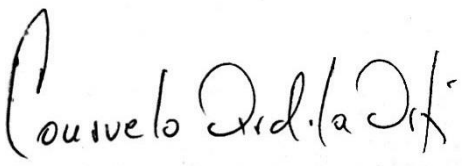
2. Cumpliremos con las especificaciones del Anexo Técnico.
3. Designaremos un coordinador del contrato, quien será el responsable de atender en forma oportuna las solicitudes de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos. Para tal efecto, el contratista deberá suministrar los mecanismos de comunicación eficaces tales como número de teléfonos de contacto y correos.
9. Mantendremos fijos los precios ofertados durante la ejecución del contrato, sin fórmula de reajuste
12. Garantizaremos un medio de comunicación directa e inmediata que responda de manera oportuna a las solicitudes requeridas por el supervisor del contrato, de acuerdo con las obligaciones del mismo.
16. En cumplimiento expreso de las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 332 de 2020 modificado por el art. 2. Decreto Distrital 634 de 2023, el cual indica que: “Sin perjuicio de la autonomía presupuestal y contractual de la que están investidas las entidades y organismos distritales, el área técnica respectiva o la dependencia que solicita la contratación, según corresponda, incluirá en los pliegos de condiciones, estudios y documentos previos y en las cláusulas contractuales de los procesos de selección pública y/o contratos y convenios estatales que adelanten, la obligación del futuro contratista u asociado de vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del

convenio o contrato, según los porcentajes que se establecen a continuación, y garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables."

Por lo tanto, el porcentaje de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución Del contrato que establece el Decreto a la fecha para esta actividad económica, es del 50%. Para el cumplimiento de lo señalado en el presente artículo, la entidad distrital solicitará al contratista los documentos necesarios para corroborar la contratación de las mujeres durante el periodo de ejecución del contrato en los porcentajes indicados, para lo cual será válida la manifestación semestral bajo juramento del Representante legal y del Revisor Fiscal del contratista (cuando aplique), sin perjuicio de otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión o interventoría del contrato.

17. Prevenir el abuso y el acoso sexual, denunciar las demás violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009.

Atentamente



MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Representante Legal
CI MCA SAS

CI MCA SAS
Cra 50No 100-62 Of. 202
Teléfono: 7023159
Celular: 3106010597
Email: cardila@mcaltda.com

NIT 900.260.120-5

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2025

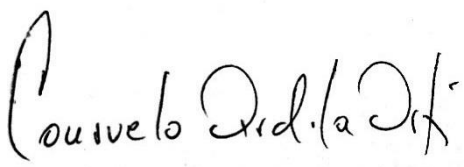
CERTIFICACION DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS.

Yo MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ, Representante Legal de la empresa CI MCA SAS, certifico que en el CONTRATO 679 DE 2024, Certifico:

Que en la obligación especifica No 10. Informaremos por escrito y de manera inmediata al supervisor del contrato, cualquier novedad que pueda afectar el cumplimiento del contrato, proponiendo los correctivos o medidas pertinentes, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

Certificamos que no se ha requerido ninguna novedad que pueda afectar el cumplimiento del contrato, proponiendo los correctivos o medidas pertinentes, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

Atentamente



MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Representante Legal
CI MCA SAS

CI MCA SAS
Cra 50No 100-62 Of. 202
Teléfono: 7023159
Celular: 3106010597
Email: cardila@mcaltda.com

NIT 900.260.120-5

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2025

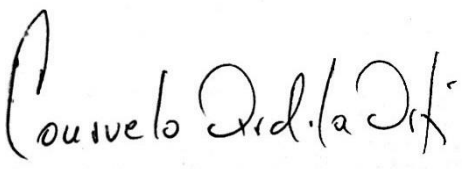
CERTIFICACION DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS.

Yo MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ, Representante Legal de la empresa CI MCA SAS, certifico que en el CONTRATO 679 DE 2024, Certifico:

Que en la obligación No 13. en caso de requerirse para la ejecución del objeto del contrato, ítems no contemplados, se seguirá cualquiera de los procedimientos que a continuación se señalan: El contratista debe adjuntar una (1) factura de venta física-electrónica, con vigencia no mayor a treinta (30) días, expedida a cliente no institucional, en la cual se especifique la descripción del elemento, referencia alfanumérica y su valor comercial. El precio del elemento se incluirá en el listado de la propuesta técnico – económica que se tendrá en cuenta para la ejecución del contrato.
En el caso de inexistencia de factura, el contratista, como proveedor exclusivo, deberá justificar el valor, indicando el costo de importación o valor del producto de
envío de la casa matriz o fábrica.

Certificamos que no se requeridos ítems no contemplados.

Atentamente



MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Representante Legal
CI MCA SAS

CI MCA SAS
Cra 50No 100-62 Of. 202
Teléfono: 7023159
Celular: 3106010597
Email: cardila@mcaltda.com

NIT 900.260.120-5

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2025

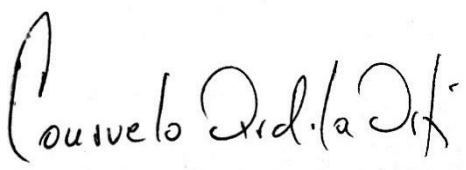
CERTIFICACION DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS.

Yo MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ, Representante Legal de la empresa CI MCA SAS, certifico que en el CONTRATO 679 DE 2024, Certifico:

14. Entregaremos al supervisor del contrato certificación de cumplimiento indicando que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativo al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, para cada pago a realizar, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Adjunto documentos,

Atentamente



MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Representante Legal
CI MCA SAS

CI MCA SAS
Cra 50No 100-62 Of. 202
Teléfono: 7023159
Celular: 3106010597
Email: cardila@mcaltda.com

NIT 900.260.120-5

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2025

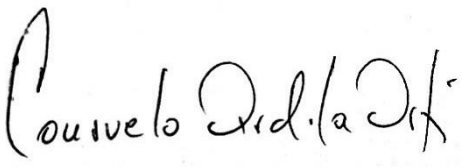
CERTIFICACION DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS.

Yo MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ, Representante Legal de la empresa CI MCA SAS, certifico que en el CONTRATO 679 DE 2024, Certifico:

15. Presentaremos la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto del contrato, acompañado de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el registro único tributario – RUT expedido por la DIAN requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago.

Adjunto documentos,

Atentamente



MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Representante Legal
CI MCA SAS

CI MCA SAS
Cra 50No 100-62 Of. 202
Teléfono: 7023159
Celular: 3106010597
Email: cardila@mcaltda.com

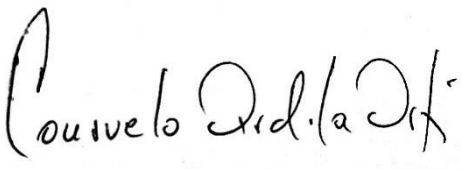
NIT 900.260.120-5

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2025

CERTIFICACION DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS.

Yo MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ, Representante Legal de la empresa CI MCA SAS, certifico que en el CONTRATO 679 DE 2024, Certifico que en cumplimiento expreso de las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 332 de 2020, certifico que el 50% del personal vinculado para el presente contrato son mujeres madres cabeza de familia.

Atentamente



MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Representante Legal
CI MCA SAS

CI MCA SAS
Cra 50No 100-62 Of. 202
Teléfono: 7023159
Celular: 3106010597
Email: cardila@mcaltda.com

NIT 900.260.120-5

Bogotá D.C., 04 de agosto de 2025

CERTIFICACION DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS.

Yo MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ, Representante Legal de la empresa CI MCA SAS, certifico que en el CONTRATO 679 DE 2024, Certifico que cumplimos con el siguiente criterio ambiental:

"Damos un adecuado uso al recurso papel, donde garantizamos su ciclo sostenible. Papel reciclado, de alto rendimiento, que cuenta con procesos de recuperación, proveniente de plantaciones sostenibles de madera. Adicionalmente, está libre de cloro elemental ECF o totalmente libre de cloro TCF".

Adjuntamos registro fotográfico



Atentamente

MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Representante Legal
CI MCA SAS

CI MCA SAS
Cra 50No 100-62 Of. 202
Teléfono: 7023159
Celular: 3106010597
Email: cardila@mcaltda.com

NIT 900.260.120-5

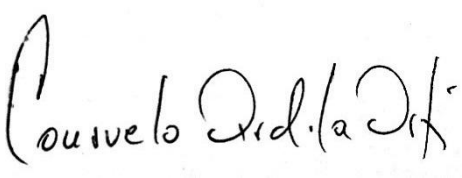
Bogotá D.C., 04 de agosto de 2025

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES

Yo MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ, Representante Legal de la empresa CI MCA SAS, certifico que en el CONTRATO 679 DE 2024, Certifico que remitimos las fichas técnicas y los manuales de uso de los equipos.

Adjuntamos las fichas técnicas y hoja de seguridad del aceite morlina 10 que es usado para los equipos de rescate hidráulico.

Atentamente



MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Representante Legal
CI MCA SAS

CI MCA SAS
Cra 50No 100-62 Of. 202
Teléfono: 7023159
Celular: 3106010597
Email: cardila@mcaltda.com

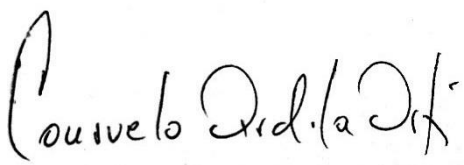
NIT 900.260.120-5

Bogotá D.C., 04 de agosto de 2025

CERTIFICACION

Yo MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ, Representante Legal de la empresa CI MCA SAS, certifico que en el CONTRATO 679 DE 2024, certifico que los materiales utilizados para el empaque y embalaje de los repuestos, accesorios e insumos del mantenimiento son reciclables y de baja carga contaminante.

Atentamente



MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Representante Legal
CI MCA SAS

CI MCA SAS
Cra 50No 100-62 Of. 202
Teléfono: 7023159
Celular: 3106010597
Email: cardila@mcaltda.com

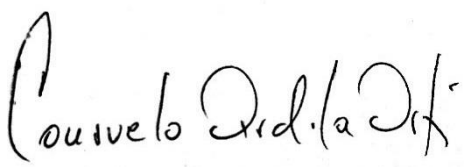
NIT 900.260.120-5

Bogotá D.C., 4 de agosto de 2025

CERTIFICADO DE DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS

Yo MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ, Representante Legal de la empresa CI MCA SAS, certifico que en el CONTRATO 679 DE 2024, No tendremos disposición final de residuos, solo vamos a entregar suministros.

Atentamente



MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Representante Legal
CI MCA SAS

CI MCA SAS
Cra 50No 100-62 Of. 202
Teléfono: 7023159
Celular: 3106010597
Email: cardila@mcaltda.com

CIMCA S.A.S.
LA SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA

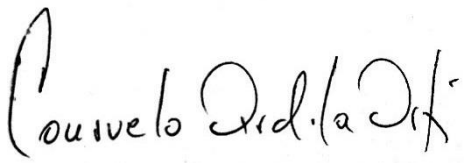
NIT 900.260.120-5

Bogotá D.C., 4 de agosto de 2025

CERTIFICADO DE DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS

Yo MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ, Representante Legal de la empresa CI MCA SAS, certifico que en el CONTRATO 679 DE 2024, No tendremos disposición final de residuos, solo vamos a entregar suministros.

Atentamente



MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Representante Legal
CI MCA SAS

CI MCA SAS
Cra 50No 100-62 Of. 202
Teléfono: 7023159
Celular: 3106010597
Email: cardila@mcaltda.com

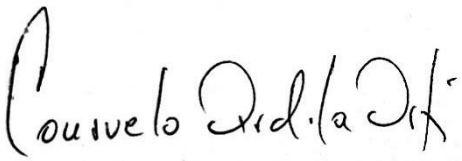
NIT 900.260.120-5

Bogotá D.C., 4 de agosto de 2025

CERTIFICADO DE DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS

Yo MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ, Representante Legal de la empresa CI MCA SAS, certifico que en el CONTRATO 679 DE 2024, No tendremos disposición final de residuos, solo vamos a entregar suministros.

Atentamente



MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Representante Legal
CI MCA SAS

CI MCA SAS
Cra 50No 100-62 Of. 202
Teléfono: 7023159
Celular: 3106010597
Email: cardila@mcaltda.com

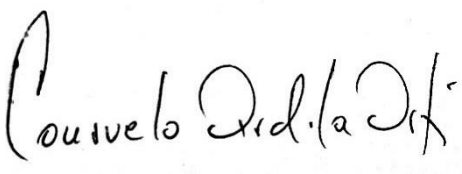
NIT 900.260.120-5

Bogotá D.C., 4 de agostode 2025

CERTIFICADO

Yo MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ, Representante Legal de la empresa CI MCA SAS, certifico que en el CONTRATO 679 DE 2024, Conforme al Decreto 1079 de 2015" Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte", CI MCA SAS dará estricto cumplimiento a las medidas para el transporte de sustancias y mercancías peligrosas establecidas por este decreto.

Atentamente



MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Representante Legal
CI MCA SAS

CI MCA SAS
Cra 50No 100-62 Of. 202
Teléfono: 7023159
Celular: 3106010597
Email: cardila@mcaltda.com

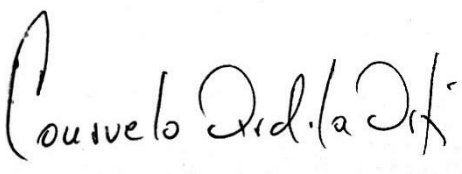
NIT 900.260.120-5

Bogotá D.C., 4 de agosto de 2025

CERTIFICADO DE DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS

Yo MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ, Representante Legal de la empresa CI MCA SAS, certifico que en el CONTRATO 679 DE 2024, Certifico que no tenemos convenio comercial para la recolección de los RESPEL, el contrato es de suministros y no tendremos listado de los repuestos, residuos o elementos que serán entregados para disposición final.

Atentamente



MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Representante Legal
CI MCA SAS

CI MCA SAS
Cra 50No 100-62 Of. 202
Teléfono: 7023159
Celular: 3106010597
Email: cardila@mcaltda.com

NIT 900.260.120-5

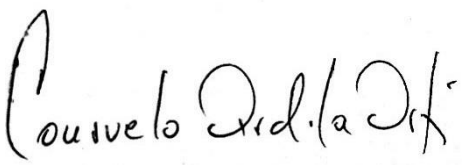
Bogotá D.C., 4 de agosto de 2025

CERTIFICADO DE DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS

Yo MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ, Representante Legal de la empresa CI MCA SAS, certifico que en el CONTRATO 679 DE 2024, anexamos el certificado de revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes vigente conforme a la Ley 1383 de 2010

Placas:
DMX855, adjuntamos tecno mecánica vigente
JNR036, adjuntamos tecno mecánica vigente

Atentamente



MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Representante Legal
CI MCA SAS

CI MCA SAS
Cra 50No 100-62 Of. 202
Teléfono: 7023159
Celular: 3106010597
Email: cardila@mcaltda.com

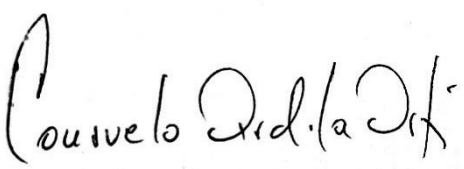
NIT 900.260.120-5

Bogotá D.C., 4 de agosto de 2025

CERTIFICADO

Yo MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ, Representante Legal de la empresa CI MCA SAS, certifico que en el CONTRATO 679 DE 2024, Certifico daremos cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato ya las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la UAECOB.

Atentamente



MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Representante Legal
CI MCA SAS

CI MCA SAS
Cra 50No 100-62 Of. 202
Teléfono: 7023159
Celular: 3106010597
Email: cardila@mcaltda.com

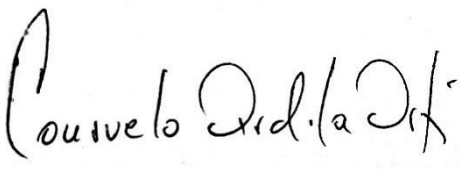
NIT 900.260.120-5

Bogotá D.C., 4 de agosto de 2025

CERTIFICACION

Yo MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ, Representante Legal de la empresa CI MCA SAS, acreditamos la implementación de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 "Decreto único reglamentario del sector trabajo" y la Resolución 0312 de 2019; adjuntamos la matriz de identificación de peligros, política de SST y la última autoevaluación de estándares.

Atentamente



MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Representante Legal
CI MCA SAS

CI MCA SAS
Cra 50No 100-62 Of. 202
Teléfono: 7023159
Celular: 3106010597
Email: cardila@mcaltda.com

NIT 900.260.120-5

Bogotá D.C., 4 de agosto de 2025

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO EPP

Yo MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ, Representante Legal de la empresa CI MCA SAS, certifico que en el CONTRATO 679 DE 2024, Cumplimos con los criterios de elementos de protección personal.



Atentamente

MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Representante Legal
CI MCA SAS

CI MCA SAS
Cra 50No 100-62 Of. 202
Teléfono: 7023159
Celular: 3106010597
Email: cardila@mcaltda.com

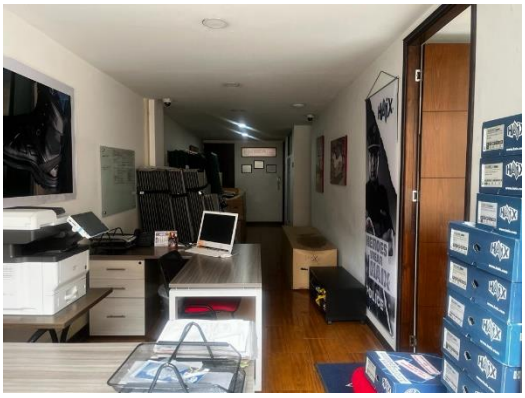
NIT 900.260.120-5

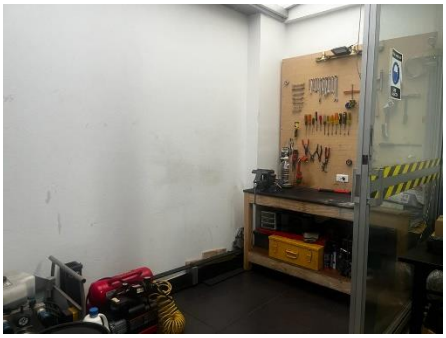
Bogotá D.C., 4 de agosto de 2025

REGISTRO FOTOGRAFICO

Yo MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ, Representante Legal de la empresa CI MCA SAS, certifico que en el CONTRATO 679 DE 2024, adjunto a la presente el registro fotográfico







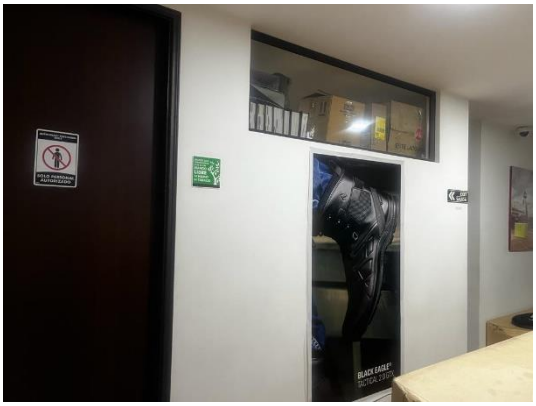




CI MCA SAS
Cra 50No 100-62 Of. 202
Teléfono: 7023159
Celular: 3106010597
Email: cardila@mcaltda.com

NIT 900.260.120-5





Atentamente

MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Representante Legal
CI MCA SAS

CI MCA SAS
Cra 50No 100-62 Of. 202
Teléfono: 7023159
Celular: 3106010597
Email: cardila@mcaltda.com

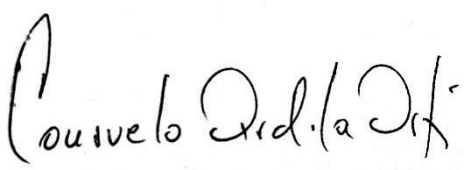
NIT 900.260.120-5

Bogotá D.C., 4 de agosto de 2025

CERTIFICACION

Yo MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ, Representante Legal de la empresa CI MCA SAS, certifico que en el CONTRATO 679 DE 2024, Certifico que no aplica en este contrato, solo vamos a suministrar piezas y partes, no se van a reparar equipos. Por lo tanto, no es necesario presentar las certificaciones de calibración.

Atentamente



MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Representante Legal
CI MCA SAS

CI MCA SAS
Cra 50No 100-62 Of. 202
Teléfono: 7023159
Celular: 3106010597
Email: cardila@mcaltda.com

NIT 900.260.120-5

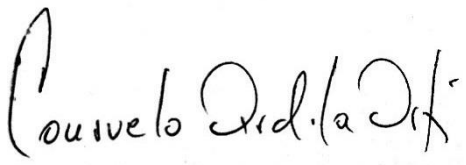
Bogotá D.C., 4 de agosto de 2025

CERTIFICACION

Yo MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ, Representante Legal de la empresa CI MCA SAS, certifico que el CONTRATO 679 DE 2024, no requiere de ayudas mecánicas apropiadas para el cargue y descargue de equipos, los trabajadores no se exponen a lesiones por levantamiento de cargas.

Los equipos no pesan más de 25 kilogramos y pueden ser manipulados sin afectar al trabajador.

Atentamente



MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Representante Legal
CI MCA SAS

CI MCA SAS
Cra 50No 100-62 Of. 202
Teléfono: 7023159
Celular: 3106010597
Email: cardila@mcaltda.com

CIMCA S.A.S.
LA SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA

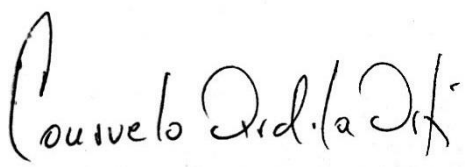
NIT 900.260.120-5

Bogotá D.C., 4 de agosto de 2025

CERTIFICACION

Yo MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ, Representante Legal de la empresa CI MCA SAS, certifico que en el CONTRATO 679 DE 2024, Certifico que no aplica en este contrato, solo vamos a suministrar piezas y partes, no se van a reparar equipos. Por lo tanto, no es necesario presentar las hojas de seguridad de los productos químicos.

Atentamente



MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Representante Legal
CI MCA SAS

CI MCA SAS
Cra 50No 100-62 Of. 202
Teléfono: 7023159
Celular: 3106010597
Email: cardila@mcaltda.com

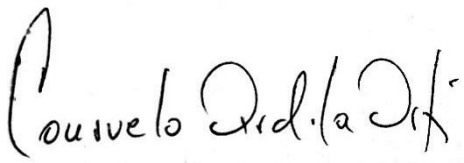
NIT 900.260.120-5

Bogotá D.C., 4 de agosto de 2025

CERTIFICACION

Yo MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ, Representante Legal de la empresa CI MCA SAS, certifico que en el CONTRATO 679 DE 2024, Certifico que hago entrega de los manuales y el uso seguro y adecuado de los equipos.

Atentamente



MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Representante Legal
CI MCA SAS

CI MCA SAS
Cra 50No 100-62 Of. 202
Teléfono: 7023159
Celular: 3106010597
Email: cardila@mcaltda.com

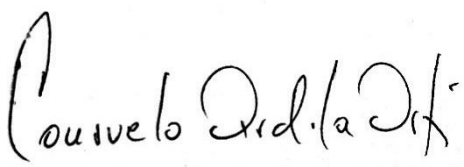
NIT 900.260.120-5

Bogotá D.C., 4 de agosto de 2025

CERTIFICADO

Yo MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ, Representante Legal de la empresa CI MCA SAS, certifico que en el CONTRATO 679 DE 2024, No tendremos hojas de vida de los equipos de mantenimiento, solo vamos a entregar suministros.

Atentamente



MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Representante Legal
CI MCA SAS

CI MCA SAS
Cra 50No 100-62 Of. 202
Teléfono: 7023159
Celular: 3106010597
Email: cardila@mcaltda.com

NIT 900.260.120-5

Bogotá D.C., 4 de agosto de 2025

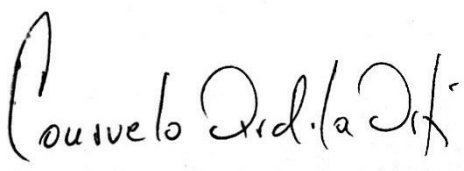
MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas
- Limpieza y desinfección de los elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad.
- Adecuado uso de los de los elementos de protección personal

DISTANCIAMIENTO FÍSICO

- Los trabajadores deben permanecer al menos 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo
- Se debe controlar el aforo de los trabajadores en el área de trabajo
- Estas mismas recomendaciones se aplican en el sitio que consumen los alimentos
- No se permite reuniones en grupo

Atentamente



MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Representante Legal
CI MCA SAS

CI MCA SAS
Cra 50No 100-62 Of. 202
Teléfono: 7023159
Celular: 3106010597
Email: cardila@mcaltda.com

FECHA:	10/10/2025
HORA:	11:00
LUGAR:	Estación B3-Restepo Logística

DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA REALIZADA:

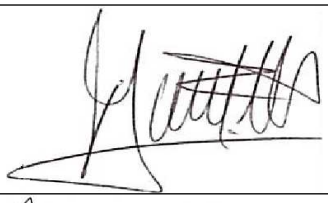
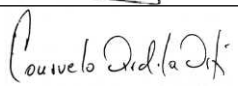
En el lugar y hora descritos, se reunieron MARÍA CONSUELO ARDILA identificada con cédula de ciudadanía No. 35503969 de Suba, en representación de CIMCA SAS y MANUEL EDUARDO CASTILLO GUZMÁN identificado con cédula de ciudadanía No. 79541557 de Bogotá en representación de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, abajo firmantes, con el fin verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos especificados en el contrato No. 679 de 2024

CANTIDAD DE ELEMENTOS ENTREGADOS:

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Seriales
1	Aceite mineral para equipos Lukas Stream line caneca x 5 galones (morlina)	Gal	5	N/A
2	Aceite para motores de dos tiempos por litro (aceite dos tiempos x litro) huqsvarna full sintético	L	50	N/A
3	Arandela aislante	Und	5	N/A
4	Válvula block mandíbula SC 350, incluye: válvula, estrella, empaques, tornillos, bola, orings y protector de mangueras (asidero)	Und	1	N/A

CUMPLIMIENTO: Ios abajo firmantes certifican que los elementos descritos anteriormente cumplen con todas las especificaciones técnicas estipuladas en los pliegos y propuesta del contrato mencionado.

OBSERVACIONES:
Corresponde a la factura electrónica de venta FECI603 CTO 679-2024

Nombre: Manuel Eduardo Castillo Guzmán C.C. No: 79541557 Supervisor UAECOB	
Nombre: María Consuelo Ardila C.C. No: 35503969 Proveedor: CIMCA SAS	
Nombre: Albert Orlando Calderón Gaitán C.C. No: 1.032.399.267 Líder del proceso Contratista UAECOB	

Revisó: Patricia Obando Contratista Sub Logística

CIMCA S.A.S.
LA SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA
Nit 900.260.120-5

REMISIÓN 1060

No	REMISIÓN 1060
FECHA	9 DE OCTUBRE DE 2025
DE:	**CI MCA SAS**
PARA:	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA**
DIRIGIDO A:	ALBERT ORLANDO CALDERON
DIRECCION	CALLE 20 No 68ª-06
TELEFONO:	601 3822500
OBJETO:	**SUMINISTRO No 2 CONTRATO 679-2024**

Adjunto a la presente remisión de suministros entregados a Bomberos de Bogotá

No	Descripción	Cantidad
1	Aceite mineral para equipos Lukas Stream line (Nueva tecnología) caneca x 5 galones. Morlina 10, (ITEM 5 INSUMOS)	5
2	Aceite para motores de dos tiempos por litro. (ACEITE 2 TIEMPOS x LITRO husqvarna full sintético). (ITEM 4)	50
3	Arandela aislante (ITEM NO PREVISTO)	5
4	válvula Block mandíbula SC 350, incluye: válvula, estrella, empaques, tornillos, bola, orings y protector de mangueras(asidero) (ITEM 36)	1
	TOTAL	61

Recibido

Albert Orlando Calderón
Contratista

Entregado

María Consuelo Ardila Ortiz
Representante legal

Verificado V
Sergio Barrero.

Dirección: Cra 50 No.100-62 OF 202 Teléfono: 7023159
cardila@mcaltda.com
Celular 310 6010597
Bogotá-Colombia

CI MCA SAS
Nit:900.260.120-5
Dirección: CR 50 100 62 OF 202
Cuidad: Bogota D.C
Telefono: 57 (1) 7024935 - 3106010597
cardila@mcaltda.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FECI603

CLIENTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA	FECHA DE GENERACIÓN:	08/10/2025 04:39:34
		FECHA DE VENCIMIENTO:	08/11/2025
DIRECCIÓN:	CALLE 20 68 A 06	FECHA EXPEDICIÓN:	08/10/2025 16:39:36
CIUDAD:	BOGOTA	FORMA DE PAGO:	CREDITO
NUMERO ID:	899999061	MEDIO DE PAGO:	CONSIGNACION BANCARIA
TELEFONO:	3822500	MONEDA:	COP

#	CODIGO	CONCEPTO	U.M	CANT	V. UNITARIO	DTO	IVA	TOTAL
1	8054521	Aceite mineral para equipos Lukas Stream line (Nueva tecnologia) caneca x 5 galones. Morlina 10. (ITEM 5 INSUMOS)	94	5.00	190,000.00	0	180,500.00	950,000.00
2	531005072	Aceite para motores de dos tiempos por litro. (ACEITE 2 TIEMPOS x LITRO husqvarna full sintético). (ITEM 4)	94	50.00	45,000.00	0	427,500.00	2,250,000.00
3	0000002	Arandela aislante (ITEM NO PREVISTO)	94	5.00	25,000.00	0	23,750.00	125,000.00
4	002	Valvula Block mandibula SC 350. incluye: valvula, estrella, empaques, tornillos, bola, orings y protector de mangueras(asidero) (ITEM 36)	94	1.00	5,650,000.00	0	1,073,500.00	5,650,000.00

OBSERVACIONES:SUMINISTROS- CONTRATO No 679 - 2024

TOTAL COP	
Valor no Gravable	0.00
Valor Gravable	8.975.000.00
IVA	1.705.250.00
Total Factura	**10.680.250.00**
Rete IVA	0
Rete ICA	0
Rete Fuente	0
Total a Pagar	**10.680.250.00**

SON:DIEZ MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA

En caso de mora se causará el interés autorizado por la ley. Se hace constar que la firma de persona distinta del comprador directo, implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para: firmar, confesar la deuda y obligar al comprador. Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio (Art. 621, 773, 774 Código de Comercio).REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION. COND. DE PAGO: Pago hasta Fecha de vencimiento. Consignar al Banco de Bogotá Cta Cte No 012472460 nombre de CI MCA SAS FIRMA Y SELLO AUTORIZADO:

CUFE: 8dc1896ef88c1a7f27e05b3979af9c92290572b93b5e0ccbd12f513fccf0a3348553b22921c4ad15424c3cc6f6bf5987

Resolucion Facturacion No. 18764099878826 desde 08/10/2025 hasta 08/10/2026 Prefijo: FECI Desde: 602 Hasta: 1000

PROVEEDOR TECNOLÓGICO INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE INNAPSIS V2 - www.innapsis.com.co

Desarrollado por:
affinity

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre de Proceso **GESTIÓN DE RECURSOS**	Código: GR-PR17-FT-03 Versión: 01
	Nombre de Formato **SOLICITUD Y ENTREGA DE ELEMENTOS**	Fecha: 16/09/2021 Página: 1 de 2

FECHA: **10/10/2025**

DEPENDENCIA:

[ ] OFICINA ASESORA JURÍDICA [ ] SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO

[ ] OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN [ ] SUBDIRECCIÓN OPERATIVA

[ ] SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA [X] OTRA / ESTACIÓN Subdirección Logística

NOMBRE SOLICITANTE: MANUEL EDUARDO CASTILLO GUZMÁN

CANTIDAD SOLICITADA	PLACA	DESCRIPCION ELEMENTO	CANTIDAD ENTREGADA
5	N/A	Aceite mineral para equipos Lukas Stream line caneca x 5 galones (morlina)	5,00
50	N/A	Aceite para motores de dos tiempos por litro (aceite dos tiempos x litro) huqsvarna full sintético	50,00
5	N/A	Arandela aislante	5,00
1	N/A	Válvula block mandíbula SC 350, incluye: válvula, estrella, empaques, tornillos, bola, orings y protector de mangueras (asidero)	1,00

Nota: En caso de ser un bien de consumo y/o no poseer placa, no llenar esta columna

Recibe: Funcionario o contratista	**Autoriza: Jefe del funcionario o Supervisor del contratista o Jefe de estación**	**Vo. Bo. del Subdirector Operativo o Subdirector de Gestión de Riesgo (Solo si se entregan equipos especializados para la atención de emergencias)**
Nombre Albert Orlando Calderón Gaitán	Nombre: Manuel Eduardo Castillo Guzmán	
Firma 	Firma 	
C.C. 1032399267	C.C. 79.541.557	

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS
ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO
Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 8 de octubre de 2025 **No. 579**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 8/10/2025

Responsable: CIMCA SAS **Nit:** 900260120

U. Ejecutora: NOMBRE DE LA UNIDAD

Contrato 679 18/10/2024 **Factura** FECI603 08/10/2025

Comentarios: SE REALIZA ENTREGA DIRECTAMEMTE AL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y APOYOS

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Tota
071004	1279	167	ACEITE MINERAL PARA LUKAS STREAM LINE	Unidad	5.00	226,100.00	1.130.500,0
0701	184	109	ACEITE PARA MOTO 2 TIEMPOS	Unidad	50.00	53,550.00	2.677.500,0
0706	909	4022	ARANDELA AISLANTE	Unidad	5.00	29,750.00	148.750,0
071004	1279	242	VALVULA BLOCK MANDIBULA	Unidad	1.00	6,723,500.00	6.723.500,0

TOTAL ENTRADA **10.680.250,0**

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
24010101	Adquisicion de Bienes		10,680,250.00
51111402	Materiales y Suministros de Operación	8,002,750.00	
51114601	Combustibles y Lubricantes de operacion	2,677,500.00	
83749001	OTROS BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	10,680,250.00	
89157401	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO		10,680,250.00
		21,360,500.00	**21,360,500.00**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos		Código: FOR-CON-01-16
		Versión: 04
	ACTA DE INICIO	Vigencia: 25/07/20171
		Página 1 de 1

CONTRATO NO. **679-2024**

NUMERO DE PROCESO UAECOB-CD-020-2024

INTERVINIENTES: OMER MAURICIO RIVERA RUIZ
SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA
SUPERVISOR

CI MCA S.A.S
CONTRATISTA

OBJETO: Suministrar los repuestos, accesorios e insumos de los equipos de rescate vehicular liviano y pesado marca LUKAS- SBLG

VALOR TOTAL: NOVENTA MILLONES PESOS ($ 90.000.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 MESES

FECHA DE INICIACIÓN: 18/10/2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 17/04/2025

En Bogotá a los DIECIOCHO (18) días del mes de octubre del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), se reunieron en las instalaciones de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D. C., los abajo firmantes con el objeto de suscribir la presente acta de inicio del contrato No. 679-2024.

MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Firmado digitalmente por MARIA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Fecha: 2024.10.24 16:14:24 -05'00'

OMER MAURICIO RIVERA RUIZ	CI MCA S.A.S
Supervisor(a)	Contratista

FECHA: 20 de mayo de 2025

CONTRATO No. 679 - 2024

OBJETO: Suministrar los repuestos, accesorios e insumos de los equipos de rescate vehicular liviano y pesado marca LUKAS-SBLG

CONTRATISTA: CIMCA SAS

VALOR: $90.000.000

PLAZO: 6 MESES

Señores: **ALBERT ORLANDO CALDERÓN GAITÁN** y **CINDY XIOMARA CARDOZO**
Cargo: Contratistas SL

Informó que ha sido designado(a) como **APOYO A LA SUPERVISIÓN** del contrato citado en referencia, en virtud de las calidades personales y profesionales para dichas actividades

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan apoyo a la supervisión de contratos/convenios suscritos por la UAECOB, junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de estos. Lo anterior con el fin de asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

El ejercicio de dicha actividad debe adelantarse con sujeción a las disposiciones legales vigentes y a lo establecido en el Manual de Contratación de la UAECOB, velando en todo caso por la ejecución del contrato/convenio en los términos pactados e igualmente por la vigencia de las garantías.

Para lo anterior, es necesario que al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión usted conozca y consulte de manera permanente los documentos precontractuales y contractuales, los cuales se encuentran a su disposición en la Oficina Asesora Jurídica.

El ejercicio de la supervisión y apoyo a la supervisión del contrato también comprende las obligaciones referidas a los aspectos técnico –administrativo y jurídicos particulares, aplicables al respectivo contrato.

Atentamente,

Nombre del Supervisor: OMER MAURICIO RIVERA RUIZ
Subdirector Logístico



Firma: _____

Revisó: Jeniffer Vanessa Briñez – Contratista SL
Proyectó: Lino Andrés Ramón – Contratista SL

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE ELEMENTOS

De acuerdo con el Acta de Cumplimiento técnico del 10/10/2025, CIMCA, con NIT No. 900260120-5, cumplió con la entrega total de sesenta y un (61) elementos:

- 5 Aceite mineral para equipos Lukas Stream line caneca x 5 galones (morlina)
- 50 Aceite para motores de dos tiempos por litro (aceite dos tiempos x litro) huqsvarna full sintético.
- 5 Arandela aislante
- 1 Válvula block mandíbula SC 350, incluye: válvula, estrella, empaques, tornillos, bola, orings y protector de mangueras (asidero)

En virtud del contrato No. 679-2024 en el tiempo estipulado en el mismo, de acuerdo con los estudios previos realizados y la propuesta presentada.

La entrega se realizó en Bogotá, el día 10/10/2025, aprobado técnicamente por el supervisor del contrato y/o el apoyo a la supervisión y recibido a satisfacción por todas las partes.

Factura No. FECI603 (08/10/2025) - Contrato No. 679-2024

Para constancia firma,



Albert Orlando Calderón Gaitán

(Contratista Subdirección Logística)

EL SUPERVISOR / INTERVENTOR DEL CONTRATO No. 679-2024 DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS

C E R T I F I C A:

Que, de acuerdo con el Soporte generado por el aplicativo contable de la entidad No. *(####),* se realizó el ingreso al almacén de los elementos relacionados en el “Acta de recibo de elementos” con fecha 10 octubre del 2025

Para constancia firma,



MANUEL EDUARDO CASTILLO GUZMÁN
Subdirector Logística (E)

Revisó: Patricia Obando Contratista Sub Logística

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **35.503.969**

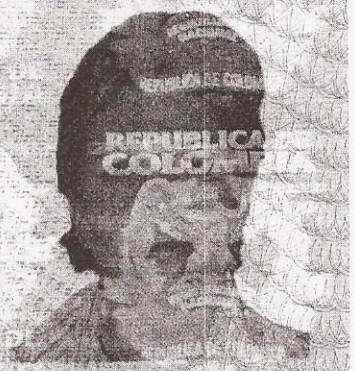
ARDILA ORTIZ

APELLIDOS

MARIA CONSUELO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **21-ABR-1964**

TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA | **AB+** G.S. RH | **F** SEXO

28-FEB-1983 SUBA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

ÍNDICE DERECHO

A-1500150-01074936-F-0035503969-20190513 0065289677A 1 9908194994

...RÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.020.736.500
NUMERO

RUIZ RINCON
APELLIDOS

LUZ ANGELA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-OCT-1988
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

20-NOV-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-1500101-47155255-F-1020736500-20070122 00107 07022N 02 227384360


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
238856-T
LUZ ANGELA
RUIZ RINCON
C.C. 1020736500
RES. INSCRIPCION 227 DEL 20/03/2018
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
245186
260527

Banco de Bogotá

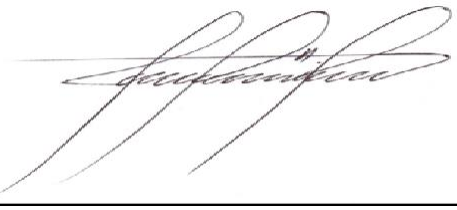
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CI MCA S.A.S. identificado(a) con NIT 9002601205 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 012472460 desde el 07 de abril de 2009, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 01 de octubre de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AC3690CFE68A2905

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ ANGELA RUIZ RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1020736500 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 238856-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *